

Marzo 2022 3

***BOLETÍN OFICIAL
de las DIÓCESIS de la
PROVINCIA ECLESIAÍSTICA
de MADRID***

Diócesis de Madrid

CARDENAL-ARZOBISPO DE MADRID

CARTAS

- Quien reza tiene en sus manos el timón de la historia 195
- Atrévete a gestar comunión y fraternidad 198
- Formar sacerdotes para una época nueva 201
- Amar es verdad y dar vida en abundancia 204
- Necesitas a Dios para ser promotor de paz 207

HOMILÍAS

- Vigilia de jóvenes 210
- Misa de Miércoles de Ceniza 214
- Misa del 150 aniversario de los josefinos de Murialdo 219

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

- Nombramientos 225
- Defunciones 226
- Actividades Sr. Cardenal-Arzbispo de Madrid. Marzo 2022 228

Diócesis de Alcalá de Henares

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

- Nombramientos 235
- Defunciones 236
- Actividades Sr. Obispo. Marzo 2022 238

Diócesis de Getafe

SR. OBISPO

- Carta con motivo de la celebración del Día del Seminario 243
- Carta para vivir la Cuaresma 246
- Examen de conciencia. Papa Francisco 251
- Carta sobre la guerra en Ucrania 253
- Decretos 255

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

- Nombramientos 261

Edita:

SERVICIO EDITORIAL DEL ARZOBISPADO DE MADRID. c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

Redacción:

DELEGACIÓN DIOCESANA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
c/ La Pasa, 5. Bajo, dcha. - 28005-MADRID - Teléfono: 91 364 40 50 - E-mail: boam@archimadrid.es

Administración, Suscripciones y Publicidad:

c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

Imprime:

Famiprint, S.L. - c/ Júpiter, 7 - Tel. 91 677 99 93 - Fax: 91 677 74 48
E-mail: famiprint@famiprint.es - 28850-Torrejón de Ardoz (Madrid)

AÑO CXL - Núm. 2954 - D. Legal: M-5697-1958

Conferencia Episcopal Española

- Información de las oficinas de protección de menores 263
- Nota doctrinal sobre la objeción de conciencia: "Para la libertad nos ha liberado Cristo" 265

Iglesia Universal

- Carta del Santo Padre Francisco a los obispos para el acto de Consagración al Corazón Inmaculado de María 285
- Homilía del Santo Padre Francisco con motivo del acto de Consagración al Corazón Inmaculado de María 290
- Santa Misa en el IV Centenario de la canonización de San Ignacio de Loyola ... 295



Diócesis de Madrid

SR. CARDENAL-ARZOBISPO DE MADRID

CARTAS

**QUIEN REZA TIENE SUS MANOS
EN EL TIMÓN DE LA HISTORIA**

2 de marzo de 2022

Estamos viviendo momentos difíciles. El ataque a Ucrania pone en cuestión la fraternidad en el mundo entero. Sabemos, y el Papa Francisco nos lo ha recordado de una manera muy clara, que la fraternidad es ese valor humano y universal que tiene que estar siempre en la base de la relación de todos los pueblos. Quienes sufren, los desfavorecidos... no se pueden sentir excluidos y olvidados, sino acogidos y sostenidos, pues son parte de la familia humana; son nuestros hermanos.

¿Cómo hacer este camino en momentos es los que parece que las dificultades son insuperables? Te voy a ofrecer algo que quizá pueda parecer un disparate. Es algo que había leído anteriormente, pero me ha impresionado especialmente estos días. En el paso del siglo IV al V hubo un pastor excepcional, san Juan Crisóstomo. Obispo y doctor de la Iglesia, vivió momentos difíciles, muy turbulentos desde muchos puntos de vista. En su predicación, este hombre de Dios hizo ver que el verdadero motor en la vida del mundo es el corazón

orante. Tiene una frase lapidaria que tengo necesidad de ofrecer en este momento: "Nada en el mundo es más fuerte que el justo que reza. El hombre que reza tiene sus manos en el timón de la historia".

Con este convencimiento, os invito a todos a la oración, al diálogo con Dios. Hay que poner delante del Señor aquello que los humanos no podemos resolver por nuestros egoísmos e intereses. Él es el motor de la historia. Pidámosle que otorgue la paz donde hay conflicto, que se vuelva a construir la fraternidad en el mundo, especialmente en los lugares en los que se ha roto como en Ucrania. A veces resulta difícil encontrar soluciones; la obcecación de nuestras mentes no nos deja ver las soluciones que tenemos a mano: todos vivimos bajo el mismo cielo, todos somos hermanos, todos y cada uno tenemos el deber de ocuparnos del otro... Somos hermanos, con independencia de nuestra cultura, del color de nuestra piel, de la religión que profesamos, de la clase social a la que pertenecemos, de nuestra edad o de cualquier condicionamiento de salud. Pidamos al Señor que nos devuelva a la fraternidad.

Muchas veces nos parece que el conflicto no tiene soluciones. Nos negamos a razonar y a vivir que todos somos hermanos, que todos los días son propicios para caminar juntos, para darnos la mano, para no olvidarnos de nadie, para provocar siempre vida y no muerte, para ayudarnos los unos a los otros y no estropearnos, para descubrir que no hay enemigos, sino hermanos... Nos negamos a darnos la mano para celebrar la unidad en la diversidad y esta es una tarea que todos los días estamos invitados a emprender. ¿Comprendéis la importancia que tiene tomar conciencia de que somos hermanos? Esta conciencia nos hace ser solidarios los unos con los otros y nos hace rezar para conseguir lo que nosotros por nuestra terquedad no podemos conseguir. El motor de la historia es Dios; es quien tiene la fuerza y el poder para tomarnos y dirigirnos a vivir la fraternidad.

Es verdad que el camino de la fraternidad es largo, pero hemos de descubrir y, sobre todo, vivir que es el camino que se nos ofrece para salvarnos juntos. No eliminemos el título que tenemos de hermanos, que Dios mismo nos dio y que nos hace ser y vivir como artesanos de la paz. Tomemos conciencia de que hemos de acoger al otro, respetando su identidad, y decidámonos a hacer un camino común.

Recemos convencidos de que "el hombre que reza tiene sus manos en el timón de la historia". Pidamos al Señor que conceda el don de vivir la fraternidad,

de forma especial en los lugares donde se ha roto por la guerra. Dios nos escucha cuando le pedimos algo que es obra de Él, como es el caso de la fraternidad. Descubramos que en el desarrollo del mundo no podemos decir que existan momentos fáciles, ya que todos tienen sus dificultades, pero no por ello podemos prescindir de Dios. La Iglesia convoca a todos los hombres a levantar la mirada a Dios, a levantar el corazón al Señor del tiempo y de la historia, entre otras cosas para pedirle que entre en los caminos que hacemos los hombres, para que descubramos que su fuerza es más grande que la nuestra. Pidamos a Dios que bendiga el camino de la humanidad y que podamos construir la civilización del amor.

Pidamos con todas nuestras fuerzas al Salvador del mundo que, en estos momentos de tensión e incertidumbre, acaricie a la humanidad con su amor, que es capaz siempre de redimir, consolidar y dar esperanza. Todo esto lo pedimos para el pueblo de Ucrania y para los dirigentes de Rusia y para que los gobernante de todas las naciones, con sus obras y palabras, sean constructores de la paz. Seguros de que "el auxilio y la verdad me viene del Señor que hizo el cielo y la tierra" (Sal 121, 1), no tengamos miradas y acciones miopes y de corto recorrido; tengamos la mirada que nos llega de Dios y nos hace ver que los demás son mis hermanos.

Con gran afecto, os bendice,

† Carlos, Cardenal Osoro Sierra
Arzobispo de Madrid

ATRÉVETE A GESTAR COMUNIÓN Y FRATERNIDAD

9 de marzo de 2022

Las situaciones que estamos viviendo en el mundo, especialmente en los lugares donde se rompe la fraternidad, me llevan esta semana a hacer en voz alta una reflexión que ya he hecho en otras ocasiones: hemos de apostar por la comunión, sentir que la Buena Nueva nos dinamiza para acercarnos a todos los hombres y ser constructores de fraternidad... Es el remedio que el Señor nos ha regalado contra la soledad, el enfrentamiento, la división y todas las rupturas. Para nosotros, los cristianos, comunión y fraternidad son inseparables. La comunión es un don maravilloso, es el mejor tesoro, pues nos hace sentirnos acogidos y amados por Dios en la unidad de su Pueblo congregado en nombre de la Trinidad.

La comunión es, dicho de otra manera, la luz que hace posible que brille la Iglesia como un faro alzado en medio de todos los pueblos, que marca dirección y sentido. ¡Qué belleza adquiere en estos días esa comunión que es engendradora de fraternidad, que se fragua y manifiesta en esa ayuda que deseamos dar a Ucrania, no solamente material, sino también al poner el foco en las consecuencias de una

guerra absurda, en el olvido de que tenemos hermanos y en la degradación de lo que significa ese enfrentamiento! La comunión vivida con, en y por Jesucristo nos lleva a construir siempre la fraternidad y no a romperla.

Qué bien se entiende lo que es la comunión desde esas palabras que tantas veces hemos escuchado, pero que quizá nos cuesta asumir: "Si decimos que estamos en comunión con él y vivimos en las tinieblas, mentimos y no obramos la verdad. Pero, si caminamos en la luz, lo mismo que él está en la luz, entonces estamos en comunión unos con otros, y la sangre de su Hijo Jesús nos limpia de todo pecado" (1 Jn 1, 6-7). Es verdad, tenemos muchas fragilidades, muchas miserias y debilidades cada uno de nosotros; pertenecen a la fisonomía histórica con la que se presenta en medio del mundo la Iglesia de Cristo y, aun así, la Iglesia se manifiesta como una excepcional, bella y maravillosa creación de amor de Jesucristo Nuestro Señor. Jesucristo quiere estar cerca de todos los hombres para que todos puedan encontrarse con Él y para eso diseñó la Iglesia.

"Eso que hemos visto y oído os lo anunciamos, para que estéis en comunión con nosotros y nuestra comunión es con el Padre y con su Hijo Jesucristo" (1 Jn 1, 3). El punto de partida esencial de la comunión está en la unión de Dios: en el encuentro con Jesucristo se crea la comunión con Él y en Él, con el Padre y con el Espíritu Santo. Alentar esta comunión con Cristo, vivir en el encuentro con Él, es esencial para entender lo que es la comunión y cómo se ha de manifestar en nuestras vidas.

¡Qué hondura alcanza la comunión con Dios! Muchas veces hemos escuchado del Señor: "En esto conocerán todos que sois discípulos míos: si os tenéis amor los unos a los otros" (Jn 13, 35). Se trata de ocuparnos los unos de los otros, de compartir y colaborar, de ser corresponsables y de animarnos a vivir siempre como hermanos... La eclesiología de comunión fue un camino abierto por el Concilio Vaticano II al que nos sentimos vinculados e interpelados siempre. Para vivir la comunión hemos de convertirnos permanentemente al Señor. Aquello que nos dice san Pablo sigue siendo para cada cristiano una llamada: "No es que haya alcanzado la meta, o que sea perfecto, sino que continúo mi carrera por si consigo conquistarla, habiendo sido yo mismo conquistado por Cristo Jesús" (Flp 3, 12). Urge que nos dejemos conquistar y convertir permanentemente al Señor para alcanzar la meta. El caminar juntos, con motivo del Sínodo, es un momento de gracia para sentir la llamada a la comunión y a la fraternidad.

No podemos vivir a fondo nuestra verdad si no damos el paso de ir al encuentro con los otros. Hay vida y damos vida si hay vínculos. Hoy más que nunca, en estas circunstancias concretas que vive la humanidad, estamos llamados a pensar y sobre todo a gestar un mundo abierto. Los discípulos de Cristo estamos llamados a construirlo desde la comunión y desde la fraternidad. ¿Os habéis dado cuenta de la hondura que alcanza la vida humana con la fe y la pertenencia eclesial? ¿Os dais cuenta de que la comunión con Jesucristo y la comunión que, desde Él, se proyecta en nuestra vida nos hacen ser diseñadores, protagonistas y trabajadores permanentes de comunión y fraternidad?

No tengamos miedo de llevar a cabo esta empresa que nos hace verdaderamente humanos y hermanos: salgamos de nosotros mismos. Nuestra altura espiritual siempre estará marcada por el amor. Y no por cualquier amor, sino por el amor que se nos ha regalado en Jesucristo. Cuando me nombraron obispo pensé que solamente Él me iba a dar capacidad para vivir y ser pastor de todos y, por ello, elegí como lema *Por Cristo, con Él y en Él*. Entendí que la vida humana está marcada por este criterio del amor que implica muchas más cosas que acciones benéficas; nos invita a buscar lo mejor para la vida del otro y a construir la fraternidad. Solamente una vida en comunión con Jesucristo, vivida en las relaciones diarias, nos llevará a diseñar caminos concretos que construyan relaciones de comunión y verdadera fraternidad.

La Iglesia hace una propuesta de desarrollo humano integral, pues acerca a Jesucristo y lo hace presente, y promueve al hombre a vivir desde la comunión y desde la fraternidad que rompe muros, crea puentes y es sembradora de reconciliación y paz. ¡Qué bueno es ir al encuentro del otro, sea quien sea! Estamos llamados a unir y no a dividir, a eliminar el odio y a no a conservarlo, a formular diálogo con todos, entre todos y para todos.

Con gran afecto, os bendice,

† Carlos, Cardenal Osoro Sierra
Arzobispo de Madrid

FORMAR SACERDOTES PARA UNA ÉPOCA NUEVA

16 de marzo de 2022

Dentro de unos días, coincidiendo con la solemnidad de san José, celebramos el Día del Seminario. La Iglesia que camina en España mantiene una ocupación fundamental por la formación de los futuros sacerdotes. Todos estamos empeñados en que se formen sacerdotes según el corazón de Jesucristo. Ponemos la confianza en la acción del Espíritu Santo, más que en estrategias y cálculos humanos, por muy buenos que sean, y pedimos con fe al Señor, a quien es dueño de la mies, que envíe vocaciones al ministerio sacerdotal. Mientras, preparamos nuestros seminarios para formar a sacerdotes que afronten los retos que el mundo hoy nos presenta y que sean anunciadores fuertes y creíbles de la alegría del Evangelio.

Este año, la Conferencia Episcopal Española, a través de la Subcomisión Episcopal para los Seminarios, ha elegido como lema *Sacerdotes al servicio de una Iglesia en camino*. El ministerio sacerdotal es vital para la Iglesia. Ella se entiende a sí misma sacramentalmente; la razón de ser del ministerio sacerdotal

deriva de la misión de la Iglesia. La Iglesia está llamada y enviada a mantener presente en el mundo la obra redentora de Jesucristo para comunicar la salvación en la época en la que vive. El Papa Francisco reconocía ya en *Evangelii gaudium* que pueden ser diferentes los caminos, pueden ser variadas las metodologías y son distintas las espiritualidades, pero "en la Palabra de Dios aparece permanentemente este dinamismo de "salida" que Dios quiere provocar en los creyentes". Estamos llamados a "salir de la propia comodidad y atreverse a llegar a todas las periferias que necesitan la luz del Evangelio" (cfr. EG 20).

Qué hondura tiene que el Papa diga que "la alegría del Evangelio [...] es una alegría misionera". Tenemos que sumergirnos en la dinámica del éxodo y del don, lo cual tiene unas consecuencias para todos y muy especialmente para los sacerdotes y para quienes se están formando en estos momentos. Hemos de salir de nosotros mismos, caminar y sembrar siempre de nuevo, ir más allá, pues el Señor nos mueve para salir siempre (cfr. EG 21). Las palabras de Francisco no hacen sino alentarnos a formar sacerdotes para una época nueva: "Es vital que hoy la Iglesia salga a anunciar el Evangelio a todos, en todos los lugares, en todas las ocasiones, sin demoras, sin asco y sin miedo. La alegría del Evangelio es para todo el pueblo, no puede excluir a nadie" (EG 23).

Qué importancia tiene el seminario, que, como nos decía el Papa Benedicto XVI, es un "gimnasio de comunión". Los seminaristas, que habéis sido llamados por el Señor, dadle gracias por esta vocación. En el seminario va desarrollándose, creciendo, configurándose vuestra vida con Jesucristo y va adquiriendo una forma clara, desde una experiencia de comunión profunda. Vosotros, los seminaristas, os habéis embarcado en una aventura extraordinaria en estos momentos de la historia en los que existen oposiciones, búsquedas, negaciones de la fe, pero también la necesidad de percibir el amor de Dios... En el corazón de todos los hombres hay sed de Dios y vosotros habéis tenido el atrevimiento de entregar la vida para saciar esa sed. Hoy tenemos que seguir preguntando a los jóvenes: "¿Qué hacéis?, ¿vivís para vosotros?, ¿qué entregáis?, ¿de qué tienen necesidad los hombres?". Jesucristo sigue diciendo: "Sígueme". Y seguro que a ti alguna vez te lo dijo.

La Iglesia tiene una responsabilidad grande en la formación de los futuros sacerdotes, pues hemos de hacer posible que se preparen bien para el ministerio y que puedan ejercerlo fructíferamente, conociendo la identidad sacerdotal, la que estableció Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote. Lograr una plena madurez humana

y espiritual es todo un reto y una misión de nuestros seminarios. Como recogen la *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis* y antes el decreto conciliar *Optatam totius*, es clave la orientación pastoral de toda la formación. Hay cuatro notas esenciales para la formación sacerdotal: única, integral, comunitaria y misionera. Estas notas ya muestran qué tienen que entregar nuestros seminarios, qué ambiente tienen que promover, qué dimensiones y qué equilibrio tienen que darse en sus diferentes etapas... Y en todas ellas hay una propuesta sacerdotal en salida, abierta a la misión.

Ahora, como está recordando el Papa, hay que vivir el "discipulado misionero". Debe haber una profunda relación personal con Jesucristo, que se traduce en reproducir los ejemplos del Señor. ¿Cómo hacerlo? Conociendo y viviendo cada día más y mejor todos los contenidos de la iniciación cristiana y garantizando cada día con más fuerza la adquisición del sentido de comunión y de misión. También nuestros seminarios tienen que velar por la formación espiritual, humana, intelectual y pastoral. Se trata de ayudar a formar personas completas, totalmente entregadas al servicio de Dios y de su pueblo. La opción que la Iglesia hace por la integralidad de la formación no consiente desequilibrios. Y, por ello, los formadores deben ser conocedores de la naturaleza del discípulo misionero.

Siempre, pero en este cambio de época con más claridad, la formación ha de tener un carácter misionero. Esto significa que tiene que estar orientada radicalmente a la realización de la misión evangelizadora de la Iglesia, con las actitudes que esto engendra, como salir a la búsqueda de las ovejas.

Con gran afecto, os bendice,

† Carlos, Cardenal Osoro Sierra
Arzobispo de Madrid

AMAR EN VERDAD Y DAR VIDA EN ABUNDANCIA

23 de marzo de 2022

Vamos a celebrar la Jornada por la Vida y no tengo más remedio que hablar de la creciente desafección por la vida en Occidente. Hace más de un siglo, Nietzsche y otros pensadores sostenían que el cristianismo era una opción contra la vida. ¡Qué dureza tenían aquellas ideas metidas en la cabeza de sus contemporáneos! Este pensamiento ha seguido hasta nuestros días. Muchos creen que la cruz y los mandamientos suponen un no a la vida, que nos cierran la puerta de la vida. Olvidan aquellas palabras del Evangelio: "El que quiera salvar su vida la perderá; pero el que pierda su vida por mi causa la salvará" (Lc 9, 24).

Estas palabras del Señor son las que debemos tener presentes en la opción por la vida. ¿Por qué? Sencillamente porque no es guardando la vida para nosotros egoístamente como podemos encontrar la vida; esta la encontramos cuando la damos. La vida no se toma, se da. ¿No es así como podemos entender la cruz? Dando la vida Jesucristo nos regaló la Vida. Hay una coincidencia clara entre la opción por la vida y la opción por Dios; hemos de caer en la cuenta de que solo

podemos tener la vida en relación, nunca encerrados en nosotros mismos. Es fundamental la relación que tenemos con Dios, que es la que fortalece, da coherencia y fundamento a las demás relaciones.

Mirad, escoger la vida, elegir la vida, supone escoger a Dios. Estoy cada día más convencido, sobre todo después de los últimos acontecimientos que estamos viviendo, que un mundo vacío de Dios, un mundo que olvida a Dios, no solamente pierde la vida y la capacidad para ofrecerla y hacer todo lo posible para mantenerla, sino que también promueve sin más una cultura de la muerte. Por eso no es secundario Dios; no es inútil elegir a Dios y hacer una opción por Él. Para algunos quizá mis palabras puedan sonar fuertes, pero escoger la vida, hacer una opción por la vida, es escoger la opción-relación con Dios, que fragua el sentido de la cruz. Dio la vida para que todos los hombres la tengamos, marcó una dirección y un sentido a la existencia humana: si queremos tener vida y darla, demos nuestra vida. La vida crece dándola y se elimina y adolece cuando la retenemos egoístamente para nosotros mismos.

Cuando uno quiere la vida solo para sí mismo, pierde la vida, se aísla. Aumentan la soledad y la incompreensión, pues cada uno tiene un modo de pensar y de vivir; no hay una comunicación desde una visión profunda de la vida. En *Evangelium vitae*, san Juan Pablo II nos recordó y nos invitó a ver en la vida la nueva frontera de la cuestión social, pues en la defensa de la vida, desde su concepción hasta su término natural y dondequiera que se encuentre amenazada, ofendida o ultrajada, aparece un deber, una ética de la responsabilidad.

En estos momentos de la historia de la humanidad, la vida está siendo agredida por guerras sin sentido. No se puede disponer de las personas denigrando sus derechos, especialmente el de la vida y el de la libertad, también la religiosa. El derecho a la vida y la libre expresión de la propia fe en Dios no están sometidos al poder del hombre. Hay que denunciar los estragos que se hacen a la vida: observemos a las víctimas en conflictos como la invasión de Ucrania o los que se viven en otros continentes, el terrorismo, las múltiples formas de violencia que se engendran en nuestras sociedades, el hambre, los abortos, la eutanasia... Todos son atentados contra la vida.

En este sentido, es importante subrayar que solo podemos transmitir la vida de forma responsable si somos capaces de transmitir algo más que la simple vida

biológica, si somos capaces de hablar del sentido de la vida, de proponer certezas y esperanzas. Necesitamos conocer los fundamentos de la vida, descubrir las certezas que entrega la fe, para así poder comunicar a todos el don de la vida. A diferencia de quienes dijeron y siguen diciendo que sin Dios somos más libres y tenemos más espacio en el mundo, hemos visto lo que provoca la ausencia de Dios y cómo se pisotea la vida. Son muchos los hombres, en todas las latitudes de la tierra, que tienen sed de sentido, que saben que solo el éxito económico o la tecnología avanzada no bastan ni llenan el corazón del hombre.

Te hago con atrevimiento esta propuesta: escoge la vida y, para ello, haz una opción fundamental: escoge a Dios. ¿Cómo ves la vida con esta elección? La proclamación de la vida ha de ser el centro que mueva a la humanidad y ha de ser la dicha de quienes creemos en Dios.

Con gran afecto, os bendice,

† Carlos, Cardenal Osoro Sierra
Arzobispo de Madrid

NECESITAS A DIOS PARA SER PROMOTOR DE PAZ

30 de marzo de 2022

Estos días, con la situación de Ucrania y los conflictos y enfrentamientos en otros puntos de la Tierra, siento en mi corazón la necesidad de hablaros de la paz y de la urgencia de promoverla pidiéndosela también a Dios, que es el Señor de la Paz. Doy muchas vueltas a la idea de que estamos en este mundo para darnos vida y no muerte; somos servidores de la vida. Hay una necesidad de paz y de convivencia entre los hombres de todos los pueblos, y por ello hacen falta promotores de la paz. Creo que hemos de hacerlo por medio de la búsqueda de Dios. Fundamentalmente porque la paz es un don de Dios, ha sido la promesa de Dios a todo el género humano.

He encontrado un texto en el que el profeta Jeremías nos dice claramente lo que Dios quiere y lo que nos da a los hombres: "Pues sé muy bien lo que pienso hacer con vosotros: designios de paz y no de aflicción, daros un porvenir y una esperanza" (cf. Jr 29, 10-14). Estas palabras tienen la profundidad y la originalidad que solamente sabe dar Dios a las cosas que afectan a la configuración del corazón

de los hombres, esas que son más hondas, más grandes y fundamentales, que proceden de Él y son esenciales para la vida y la convivencia de los hombres. ¡Qué bueno es que nos hablen de la promesa de Dios! Un Dios que se dejará encontrar, que hay que escuchar y que nos escucha, y que nos reúne porque no quiere nuestra dispersión ni divisiones, sino que desea nuestra unidad. Hay una condición que nos pone el Señor: hay que buscarlo "de todo corazón". Por ello a los creyentes se nos pide proclamar y testimoniar que Dios está presente; que se puede conocer, aunque parezca oculto; que actúa en nuestro mundo y para nuestro bien siempre. Sabemos que el futuro de nuestra humanidad está marcado por la esperanza que otorga a la vida la armonía que da Dios cuando se acepta el orden divino. Él une corazones y convoca a la unidad. Creó al hombre y a la mujer a su imagen y semejanza, nos introdujo en su Vida.

El profeta Isaías incide en que nuestro tiempo lo es de bendición de Dios: "Hasta que se derrame sobre nosotros un espíritu de lo alto, y el desierto se convierta en un vergel, y el vergel parezca un bosque. Habitará el derecho en el desierto, y habitará la justicia en el vergel. La obra de la justicia será la paz, su fruto, reposo y confianza para siempre" (Is 32, 15-17). Es bueno ser consciente de que, en el plan de Dios para el mundo y los hombres, son inseparables palabras como equidad, justicia o paz, que no alcanzan su verdadero significado más que cuando no se separan de los fundamentos que les da Dios mismo; no son fruto del esfuerzo humano, sino que proceden de la relación que tienen las mismas con Dios.

Para nosotros, los discípulos de Cristo, la paz es un don de Dios. *Shalom*, que siempre traducimos por paz, se refiere al conjunto de bienes en el que se consigue la salvación traída por Jesucristo. Es por ello por lo que reconocemos que Él es el Príncipe de la Paz: se hizo hombre, nació en Belén y trajo la paz a los hombres de buena voluntad. Sí, se la da a quienes acogen a Dios con fe y amor. Es un don, pero al mismo tiempo es un compromiso. Hay que acogerlo e invocar que venga. Más que nunca nuestra humanidad requiere hombres y mujeres que asumamos el compromiso de acoger esta paz y convertirnos en canales que llevan la paz. Para nosotros los cristianos, *shalom* no es un simple saludo, es el don de una paz prometida y conquistada por Jesucristo, es fruto de la lucha contra el espíritu del mal. Es una paz que no es la que da este mundo; tiene tal fuerza, alcanza tal profundidad, que solamente Dios puede darla y ofrecerla.

No nos cansemos de hacer posible que progrese la paz. Pidamos a Dios que nos otorgue y regale la paz. Los acontecimientos nos están llamando a dedicar tiempo a orar por la paz, a pedir al Señor que venga la paz, a hacer gestos de perdón, a trabajar por la reconciliación... para que la violencia nunca sea la que triunfe. Tienen que triunfar el diálogo y el amor fraterno sobre el temor, el desaliento o la desconfianza. Hoy más que nunca estamos invitados a trabajar por la paz con entusiasmo y con generosidad. Como nos recuerda el Concilio Vaticano II en la constitución *Gaudium et spes*, "la paz jamás es una cosa del todo hecha, sino un perpetuo quehacer" (GS 78). Para construir la paz que nos regala Dios mismo, hay que ser hombres y mujeres de sabiduría, que hemos entrado con todas las consecuencias en esa escuela de sabiduría que descende de lo alto. No bastan la técnica ni los acuerdos entre los hombres, ni siquiera asegurar ayudas económicas. Es verdad que necesitamos acuerdos, proyectos comunes, compromisos compartidos, pero deben enraizarse en los fundamentos de la paz que están en Dios mismo.

Mis mejores pensamientos para alcanzar la paz los he tenido cuando me he puesto a meditar sobre el rostro de Dios y del hombre. ¿Por qué hago esta afirmación? Al mirar al otro como imagen de Dios, al ver el rostro que Dios le dio, hago posible la paz, pues veo en su rostro a un hermano y a un fin, no un medio; no es un rival o un enemigo, sino que es otro yo a quien abrazo y respeto, y comparto con él una misión común en esta tierra. Esto es posible cuando Dios configura nuestra existencia y nuestras acciones. Cuando más habite Dios en nosotros, más y mejor veremos al otro como un hermano con el que vivir y construir. Cuando se respeta a la persona humana y se la reconoce como imagen de Dios, somos capaces de promover la paz y de construir y preparar un futuro donde todos los seres humanos vivamos ese humanismo integral. Dios no es secundario en la construcción de la paz, es la apuesta por vivir respetando la gramática que está escrita y descrita en el corazón del hombre.

Con gran afecto, os bendice,

† Carlos, Cardenal Osoro Sierra
Arzobispo de Madrid

HOMILÍAS

VIGILIA DE ORACIÓN CON JÓVENES

(4-03-2022)

Delante de Nuestro Señor vamos a hacer la experiencia del desierto. Esta que Él vivió. Intentémonos trasladar a aquel momento, y hagamos esta experiencia.

Vamos al desierto con Jesús. Lo hacemos en estos momentos donde la humanidad está sometida a una crisis grande. La guerra de Ucrania es un dato, pero hay muchos más en otros lugares, donde hay guerra, donde hay dificultades de todo tipo. Es conmovedor, y hasta emocionante, contemplar a Jesús en el desierto. Es conmovedor contemplar a Jesús en el desierto y sometido a la oscuridad; a las crisis de oscuridad, de angustia; y, a la vez, a la escucha de lo que Dios quiere de Él.

Jesús sometido a la tentación, como un hombre cualquiera. Jesús es tentado como nosotros. Y se siente también en un conflicto interno. La tentación es una experiencia permanente del ser humano. Y, sobre todo, las tentaciones del tener, del poder y de la gloria. La evidencia de esta guerra sin sentido de Ucrania es la experiencia de la tentación de tener, de poder y de gloria.

Y el evangelista nos dice que Jesús estuvo todo el tiempo en el desierto sin comer, y sintió hambre. En la debilidad es como entra también la tentación en nuestra vida.

Yo os pediría tres cosas. En primer lugar, dejémonos hacer la misma pregunta que le hicieron a Jesús: "Si eres hijo de Dios..." Se trata de hacernos dudar de esto, como se trataba de hacer dudar a Jesús de su condición de hijo de Dios. La tentación más grave de la vida es precisamente esta: dudar de que somos hijos de Dios; de que somos amados por Dios. Aquella expresión que Dios mismo le dice al Señor, "Tú eres mi hijo amado", ahora se convierte en el fondo en una tentación para Él: si eres hijo de Dios; muestra en el fondo que eres hijo de Dios. Dejémonos hacer la misma pregunta. ¿Acaso dudáis vosotros que sois hijos de Dios? Hagámonos esta pregunta: si eres hijo de Dios...

Las tentaciones son tremendas. Las tentaciones son tremendas. Dudar de que somos hijos. Y, por lo tanto, de que somos hermanos. Esa duda, ese olvido de que somos hijos de Dios, trae las consecuencias que nosotros estamos viviendo en la humanidad: la guerra entre hermanos, la ruptura, el matar al otro hermano para conseguir lo que fuere a costa de la vida del otro... Pero somos hijos de Dios. Y todos los hombres son hijos de Dios.

Y la oración que salió de los labios de Jesús, y que tantas veces repetimos en nuestra vida, nos hace vivir en la vida reconociendo el título real que tenemos: hijo. Hijo de Dios. Y las consecuencias que tiene este título: soy hermano de todos los hombres. Y no puedo maltratar absolutamente a nadie, porque también es hijo de Dios. Y el hijo de Dios no maltrata: cura, rehabilita, entrega, sirve... pero también... Primero está la duda de lo que somos. Y esta es una duda que está entrando en esta humanidad en la que vivimos. Cuando se retira a Dios de la vida y de la historia, y no queremos saber nada con Él, llega un momento en el que el ser humano olvida quién es, a quién pertenece, a quién se debe... Olvida que el otro es su hermano. La importancia de Dios en la construcción de la historia personal de cada uno, y de la historia colectiva, es fundamental. Dios nos es alguien secundario, porque su presencia en mi vida y su paternidad hace que no me pueda olvidar de que el otro es mi hermano.

Dejémonos hacer la misma pregunta: "Si eres hijo de Dios..." Y lo somos. Dios me ama. Dios me quiere. Dios me ama entrañablemente. Y, me ama tanto, que

lo único que quiere es que el amor que Él me da, se lo regale a quien tengo a mi lado.

En segundo lugar, aparece otra tentación, que es el querer manipular a Dios. Usar a Dios. Como tiene poder, usarle. Pero para mi servicio. "Si eres hijo de Dios, di que esta piedra se convierta en pan". Propone a Jesús que ponga las fuerzas para satisfacerse a sí mismo; que utilice a Dios en su beneficio. Es la tentación de querer satisfacer los deseos, las apetencias... Manipular a Dios. Querer manipular a Dios. Todo el día le estoy pidiendo: haz esto. Pero para manipularle... En el fondo, es para mí. La tentación aquí es que le pide que haga uso del poder mesiánico en beneficio propio. No manipulemos a Dios. No manipulemos a Dios. El poder de Dios, que me lo regala a mí, su poder, es para amar, para servir. No para utilizar a nadie. No para hacer gestos grandilocuentes. No. Es para hacernos crecer mutuamente, los unos a los otros. No manipulemos a Dios. Dejemos que Dios se acerque a nuestra vida. Que entre en nuestra existencia.

Y, en tercer lugar, no busquemos solo nuestra gloria, o el poder. Jesús responde a una tentación grave. Él ha rechazado por una parte el dudar. La duda. Él es el hijo de Dios. Ha rechazado manipular a Dios, ponerlo a su servicio. Y ahora viene una tentación más grave. Ahora le propone: "Tú tienes el poder absoluto. Tú mandas". Y lo lleva a lo alto. Y le muestra los reinos del mundo. Y le dice: "Todo esto te doy, y la gloria de todo esto, si te arrodillas ante mí". El poder absoluto... Buscar la gloria y el poder. Todos los reinos.

"Todo te lo doy, si me adoras". Es la tentación de la ambición de poder. En cualquiera de sus formas. El poder en cualquiera de sus formas. Ya veis a dónde lleva el poder: a la opresión de los demás.

La experiencia de la humanidad, y la personal, nos pone de manifiesto la corrupción a la que puede llevar la ambición de poder. Por eso, la respuesta de Jesús es tajante: "Al Señor tu Dios adorarás, y a Él solo darás culto". Jesús no ha venido a este mundo para decir que el mundo solo se humaniza con la fuerza del poder. Jesús ha venido a este mundo para decirnos que este mundo se humaniza con la fuerza de Dios. Le proponen una manifestación apoteósica, triunfal, espectacular... "Realiza un acto impactante, que todo el mundo vea quién eres. Demuestra que tienes a Dios de tu parte, que eres más que nadie". Es querer triunfar en la vida a costa de lo que sea. La respuesta de Jesús es contundente. Está llena de

sabiduría, y corta de manera radical con la tentación de dejarse llevar por el protagonismo.

Queridos amigos: estas tentaciones que aparecen en el Evangelio que se proclamará el domingo, y que hemos proclamado aquí, en esta oración, nos ayudan a descubrir cómo Jesús experimentó en su propia carne la fuerza de la tentación. Pero Jesús eligió la fuerza de la docilidad a Dios. Jesús se abre camino abriendo un camino de una liberación más profunda. Más profunda.

¿Quién podrá liberarnos a nosotros de las fragilidades, de las heridas? ¿Quién? Solo Nuestro Señor. Apoyados en Él, también nosotros podemos vencer todas las tentaciones.

Hoy podríamos preguntarnos: ¿cuáles son mis tentaciones? ¿Qué es lo que me separa de lo esencial de mi vida? ¿Qué es lo que me separa? Podemos decirle al Señor: Señor, tú conoces mis fragilidades. Que tu gracia nos fortalezca. Que volvamos a ti de todo corazón. Que sintamos el gozo de mirar de cara y de frente a quien ha hecho todo lo que existe. Que, en definitiva, te miremos a ti. Que te miremos de frente, Señor. Tú eres el camino. Eres la verdad y eres la vida. En este desierto en el que estamos nosotros -crisis, oscuridades- te escuchamos a ti; no dudamos de que somos hijos de Dios. No queremos manipular a Dios: queremos escucharle. Y queremos decirle: entra en nuestro corazón y en nuestra vida. Entra. Y quiero ponerme a tu servicio para, en este mundo, manifestar tu gloria y tu poder, que no tienen nada que ver con los poderes de este mundo. Tu gloria es nuestra gloria, Señor.

El Señor nos ha dado una oportunidad en este inicio de la Cuaresma. Vayamos al desierto. Abrámonos a Dios. Veamos qué es lo que mueve nuestra vida. Sintamos el gozo de ser hijo de Dios en el hijo, en Jesucristo, como Jesucristo, siguiendo las huellas y los pasos de Jesucristo, y sabiendo que el Señor siempre, siempre, nos acompaña. No nos deja solos. Y en ese camino, según Él, encontramos la felicidad, porque vemos que no la buscamos solo para nosotros mismo, sino para los demás. Que así comencemos la Cuaresma.

HOMILÍA DEL CARDENAL OSORO EN LA MISA DE MIÉRCOLES DE CENIZA

(2-03-2022)

Querido don Jesús, obispo auxiliar. Vicario general. Vicarios episcopales. Queridos rectores de nuestros seminarios, metropolitano y Redemptoris Mater. Hermanos sacerdotes. Queridos hermanos y hermanas.

Comenzamos hoy este tiempo que es un regalo, a través de la Iglesia y su misterio, para descubrir que necesariamente, mientras estamos en este mundo, necesitamos vivir todo un proceso de conversión. Dar una versión nueva a nuestra vida, la que nos regala Jesucristo, es una gran tarea que nosotros tenemos siempre, pero que especialmente queremos intensificar en este tiempo de Cuaresma, tiempo de conversión.

Durante muchos años, a veces, hemos intentado resolver problemas, conflictos... Pero lo hemos hecho con nuestras armas. Y, naturalmente, con

nuestras armas seguimos viviendo en la oscuridad. Los esfuerzos, quizá porque los hacíamos desde nosotros mismos, no daban los resultados que nosotros necesitamos y queremos. El Señor nos quiere ayudar. Y, como Él lo quiso desde siempre, lo hace a través de la Iglesia, regalándonos este tiempo de conversión. Le pedimos al Señor que abra nuestros ojos, que abra nuestros corazones, que nos dé valentía para descubrir lo que cada uno de nosotros necesitamos. "Infúndenos, Señor, el valor de llevar a cabo gestos concretos que den esa versión a nuestra vida, la que Tú, en el Bautismo, dándonos tu vida, nos diste. Infúndenos valor. Tú eres un Dios amor que nos has creado, que nos llamas a vivir a todos nosotros como hermanos. Danos fuerza para ser hombres y mujeres que construyamos nuestra vida, no desde nuestras fuerzas, sino desde tu amor. Desde tu amor. Haznos disponibles para escuchar lo que Tú quieres de nosotros. Transforma nuestra vida, Señor. Mantén encendida en todos nosotros esa llama de esperanza para ser perseverantes en esta gracia que Tú nos das, en este tiempo de Cuaresma, para nuestra conversión".

Lo hacemos y se lo pedimos al Señor en un momento de la vida y de la historia de los hombres en que tiene una particular importancia para todos nosotros la situación que vive este mundo de conflicto, de guerra. Le pedimos al Señor que sean desterradas del corazón del ser humano estas palabras que se convierten en realidades profundas en nuestra vida: división, odio, guerra. "Desármanos Señor. Renueva nuestros corazones. Que tu palabra, que tu presencia, nos lleve el encuentro siempre del hermano. Que el estilo de nuestra vida se convierta siempre en esto que Tú nos pides. En la Palabra de Dios que acabamos de proclamar".

Queridos hermanos: el Señor hoy nos hace unas invitaciones muy concretas. Estamos llamados a la conversión. Estamos invitados a reconciliarnos con Dios y con los hermanos. Y estamos comprometidos a hacer un cambio en nuestra vida con las armas que nos regala el Señor, que podemos utilizarlas con fuerza en este tiempo de Cuaresma.

Sí. Llamados a la conversión. "Misericordia, Señor, hemos pecado". Lo decíamos rezando el salmo 50, y proclamando: "Ten compasión. Limpia mi pecado. Que yo reconozca mi culpa. Que yo te pida con todas las fuerzas: crea en mí un corazón puro y renuévame por dentro. Dame tu Espíritu Santo. Dame ese Espíritu que me entrega tu luz y tu fuerza. Devuélveme la alegría. Alegría de la salvación. Señor, que mi vida sea una manifestación y una proclamación de tu persona".

En primer lugar, estamos llamados a la conversión. Lo hemos escuchado en la primera lectura de la profecía de Joel. Esa invitación que el profeta hacía: "Convertíos a mí de todo corazón". El Señor quiere esto. Rasgad los corazones, pero además convertíos. Porque no es un Dios, el nuestro, el que está esperando a ver cómo nos confundimos, sino que es un Dios compasivo y misericordioso. Tiene pasión por todos nosotros, queridos hermanos. Dios nos quiere. Dios nos mira. Dios nos ama. Dios nos levanta. Dios nos indica. Porque tiene pasión por el hombre. Tanta pasión, que ha venido a este mundo y se ha hecho uno de tantos. Ha vivido con nosotros, pero es un Dios con misericordia. No apunta los delitos que hemos hecho. Se acerca a nuestra vida. Quiere abrazarnos. Por eso, queridos hermanos: este Dios en el que creemos nos llama a dar una versión nueva de la vida. La que Él ha entregado mientras ha estado entre nosotros en este mundo.

Pero, en segundo lugar, no solamente nos llama a la conversión, sino que nos invita a reconciliarnos con Dios y con los hermanos. Qué bien nos lo ha dicho el apóstol Pablo en esta página que hemos proclamado de la segunda carta del apóstol san Pablo a los Corintios. "En nombre de Cristo, os pido que os reconciliéis con Dios. Uniros a Él, secundando su obra. Es tiempo favorable. Es tiempo oportuno. Es tiempo para entregar salvación y no muerte".

Queridos hermanos: esta invitación que nos hace el Señor a reconciliarnos con Dios; a sentir esta llamada; un Dios que se acerca a nosotros, que nos da su amor, y que lo único que nos pide es que entreguemos ese amor a los demás. Unidos a Él. Secundado su obra. Y nos dice, además, que es el tiempo oportuno. Un tiempo oportuno. Cuando quizá nosotros no hemos desterrado de nuestra vida ni el odio, ni la guerra, ni la división. Es necesario que nosotros aceptemos esta invitación a vivir esa reconciliación con Dios, que nos invita a reconciliarnos con el hermano.

Llamados. Invitados. Y, en tercer lugar, comprometidos. Comprometidos a hacer un cambio. Pero con unas armas muy concretas, que en el Evangelio que acabamos de proclamar nos invitaba el Señor a tener en este tiempo que comenzamos hoy de conversión, de la Cuaresma. Tres armas. Reparte lo que tienes. Da limosna. Y la limosna no solamente es el dinero: da tu amor, da tu compromiso, da tu ayuda a los demás, dale tu mano al otro; dásela: no le niegues la mano; ayuda también al que lo necesita. Da limosna. Pero la limosna no se trata solamente de dar ese dinerillo que a lo mejor me sobra. No se trata de eso. Se trata de dar también mi vida, de

poner mi vida al servicio de los demás. Da limosna. Un arma, queridos hermanos: reparte también lo que tienes, y lo que posees. Ayuda a los demás con ello.

Pero, queridos hermanos, otra arma que nos ofrece el Señor en este tiempo para convertirnos es la oración; es el diálogo con Dios. Queridos hermanos: sabemos que Dios ha hecho todo. Sabemos por Jesús que lo que le pidamos a Él, Él nos lo va a dar; que no nos niega nada. Hablemos al Señor. Incluso en este momento de conflicto que se está viviendo en la humanidad, con esta guerra que a todos nos trae preocupación y nos infunde dolor en nuestro corazón, no olvidemos que el que tiene la fuerza y el poder es Dios mismo. Invoquemos al Señor. Él logra la paz. Él logra la reconciliación. Hagámoslo comprometidos en utilizar esta arma que es el diálogo con Dios, y esa petición a Dios para que nosotros dejemos de utilizar las armas que destruyen, que nos dividen, que provocan odio, muerte... para utilizar esta arma que es el decirle a Dios, que ha hecho todo lo que existe y que nos sostiene a cada uno de nosotros: "Señor, apaga nuestro odio. Haz posible que lo que nosotros u otros están haciendo, se quite de su corazón y de sus vidas. Y ofrezcan, no la muerte, sino la vida".

Compartir lo que uno tiene. Saber que Dios es el dueño de todo y que, si se lo pedimos, va a hacer lo que nosotros le pidamos. Porque es un Dios que escucha. Que no pasa de nosotros. Y, en tercer lugar, la otra arma es el ayuno. El ayuno. Es decir, prescindir de muchas cosas, que quizá son legítimas, pero que tú puedes prescindir de ellas. Y, en ese prescindir y ayunar, tú descubres la grandeza también de un Dios que te está pidiendo lo que os decía al principio: compartir, limosa; el diálogo con Él; ayuna. "Cuando ayunes que no se note. Que lo note tu Padre que está en lo escondido, que Él ve lo que los demás no ven, pero ve tu vida".

Queridos hermanos y hermanas: en este tiempo de Cuaresma que comenzamos hoy, en este Miércoles de Ceniza, el Señor nos recuerda algo que después vamos a vivir en la imposición de la ceniza: "Conviértete. Eres polvo. No eres nada. Y si eres algo, lo eres por Dios mismo". Queridos hermanos. Sí. Estamos llamados. Llamados a la conversión, a dar una versión nueva de la vida; invitados a la reconciliación con Dios y con los hermanos. Porque, en la medida en que estamos reconciliados con Dios, nos obligamos a tratar al prójimo como si fuese Dios mismo. Llamados y comprometidos a un cambio en nuestra vida con tres armas que nos ofrece el señor: la limosna, la oración y el ayuno.

Hermanos y hermanas. Vamos a comenzar este tiempo de gracia. Este tiempo de encuentro con Dios. Este tiempo en el que la proximidad de Dios la vamos a sentir mucho más cerca, pero también las exigencias que nos da esa proximidad. Que lo vivamos como un tiempo de gracia, de amor y, sobre todo, de descubrir que necesitamos a Dios. No le podemos echar fuera, queridos hermanos. Dios no está al margen de la vida ni de la historia. Para que la historia tenga sentido, tiene que estar presente entre nosotros. Y los discípulos de Cristo en la Iglesia queremos hacerlo presente en todas las partes de la tierra donde estamos viviendo. Todos juntos queremos, unidos a Pedro, anunciar a Jesucristo Nuestro Señor con nuestras propias vidas. Amén.

HOMILÍA DEL CARDENAL OSORO EN LA MISA DEL 150 ANIVERSARIO DE LOS JOSEFINOS DE MURIALDO

(20-03-2022)

Querida familia de Murialdo. Estimado padre Salvatore Curró, consejero general y representante del padre general Tullio Locatelli, que está hoy en Turín inaugurando este 150 aniversario de la fundación de vuestra congregación de San José, josefinos de Murialdo. Queridos vicarios episcopales. Deán de nuestra catedral. Queridos josefinos, sacerdotes, hermanos consagrados y consagradas de las distintas familias religiosas. Queridos hermanos y hermanas.

Hoy estamos celebrando el 60 aniversario de la presencia en España de esta familia de Murialdo. Querido Juan José: gracias por tus palabras y gracias también por vuestro trabajo en esa unidad pastoral de San Raimundo y Santa María del Pozo y Santa Marta. Lo que más me ha impresionado, y quizá más me ha sorprendido, es que veo que sois una gran familia. Sois familia. Ese es el misterio de la Iglesia, donde Jesucristo Nuestro Señor se encuentra en el centro. Una familia donde queréis hacer visible y real el espíritu de san José. La figura de san José es

sublime. Es grandiosa. Esta figura ha dado lugar a la creación de tantas y tantas familias en la Iglesia, y en la vuestra hoy resplandece, gracias a vosotros, que también tenéis la misión de difundir la devoción. José, hijo de David, participa y se compromete plenamente en la obra de redención de Jesús. Y esta figura quiere estar también entre nosotros. Con Jesús y María, él es rechazado y perseguido. Se vuelve exiliado. Experimenta la inseguridad. Experimenta el miedo. Su silencio no es un silencio de ausencia: es el silencio de la plena adhesión a los proyectos de Dios, y una clara percepción de saber quién es la Palabra, y ante la cual es mejor callar, acogerla en nuestro corazón y vivirla.

Con Jesús y con María, él huye a Egipto, para hacer con ellos el camino también de la esclavitud y de la opresión que hicieron sus antiguos padres, y de la que fueron liberados con brazo fuerte y mano extendida en la Pascua del Señor. San José, de alguna manera, nos hace ponernos en relación con aquel José, el hijo de Jacob, que interpreta los sueños del faraón y se gana su confianza. Pues el padre de Jesús descubre en sueños los proyectos de Dios, y los lleva a cabo con toda disponibilidad. Queridos hermanos: hoy necesitamos ser hombres y mujeres dispuestos a llevar a cabo los planes insondables de Dios. En silencio, en el trabajo, el Señor nos va desvelando cómo nos quiere partícipes en su proyecto de amor. Es la misma situación que hoy estamos viviendo en Europa, por las manifestaciones más cercanas de la guerra de Ucrania, pero en todos y en muchos lugares del mundo, donde los hombres y mujeres estamos en guerra; nos rompemos, porque no tenemos el proyecto de amor. Hoy, precisamente, nosotros queremos ser orientados y acompañados y amados a los desafíos que hoy presenta la vida. Sí. Y hay que buscarlos. Hay que salir a buscarlos. Muchos hombres, y muchos educadores, vosotros mismos, san Leonardo Murialdo, padre de huérfanos, educador de trabajadores... Él se inspiró en san José. Vivió con pasión la vocación educativa.

Somos conscientes todos nosotros, queridos hermanos, del tiempo que estamos viviendo; de la fuerte movilidad humana en todo el planeta, especialmente la movilidad desde aquellos territorios de mayor pobreza a los pueblos de mayor desarrollo. Otros muchos huyen de la guerra, como está pasando en estos momentos con millones de personas, de desplazados de Ucrania. A san José, que protegió y guió a su familia, encomendamos estas realidades de nuestro tiempo. Y también a san José le pedimos todos nosotros que nos dé su sabiduría para saber abordar, como él abordó, aquellas situaciones. Hoy no podemos olvidar a madres

y a padres que buscan angustiados a sus hijos, como les pasó a José y a María en Jerusalén.

¡Qué historia más bella la de vuestra fundación! San José. San Leonardo Murialdo, en 1873, tal día como hoy, funda en Turín esta congregación de San José. El fin apostólico desde el principio fue la formación de la juventud, especialmente de la más pobre y más abandonada. Esta realidad, este comienzo humilde y discreto, se tiene que convertir para nosotros en ese árbol que va creciendo, que cada día se hace más frondoso, y que somos capaces también de ir a buscar a los jóvenes. El padre general os decía en la última carta circular a toda la familia Murialdo: "Por la bondad de Dios, que siempre nos ha asistido con su misericordia, y por la fidelidad al carisma fundacional". Y quería para este Año Jubilar "una memoria agradecida del pasado, para no perder la raíces que dan sabiduría e inspiración. Aceptar el desafío del presente, lleno de interrogantes sobre la existencia y nuestra identidad, que nos solicita renovación total de nuestro apostolado". En el fondo, es esa conversión pastoral que nos está pidiendo desde el inicio de su pontificado el Papa Francisco. "Y una mirada esperanza al futuro, en sintonía con la Iglesia, para educar a las futuras generaciones".

Queridos josefinos. Vosotros seguid prodigándoos, acogiendo la gran llamada a ser padres dedicados a la juventud. A la juventud de hoy. Hoy hay signos de una paternidad quizá más necesaria, más fuerte, más grande. El núcleo central de vuestra espiritualidad es la convicción del amor misericordioso de Dios. Un padre siempre bueno, paciente y generoso que revela la grandeza de su misericordia con el perdón, y lo experimentó de forma esencial vuestro fundador mediante un encuentro vivo con el Señor. Él siempre se consideró un hombre favorecido por Dios. Por eso vivió el sentimiento gozoso de la gratitud del Señor, y la serena conciencia de las limitaciones, pero el deseo ardiente, y el compromiso constante y generoso. Veía su existencia no solamente iluminada, guiada y sostenida por este amor, sino inmersa en la misericordia de Dios. Damos gracias a Dios, queridos hermanos todos, por estos beneficios, por los logros conseguidos a lo largo de estos 60 años en España, y 150 en las 16 naciones del mundo donde todos vosotros, como congregación y familia, estáis presentes.

Queridos hermanos: cuánto bien han sembrado, especialmente entre los jóvenes, en las parroquias, en los centros de formación, en las escuelas, en los colegios, en los seminarios... Habéis buscado a los jóvenes, preparándolos para la

vida, inculcándoles valores humanos y cristianos, acompañándolos hasta encontrar un trabajo, con el seguimiento posterior. Junto a vosotros, muchos se empaparon de la espiritualidad de san José; de la humildad de este santo a quien hoy recordamos y de su caridad; de su amor al trabajo; de la vida en la intimidad de la familia de Nazaret, y muy especialmente de esa obediencia a la voluntad de Dios. De la misma manera que san José fue padre, se hizo cargo y educó a Jesús junto a la Virgen María, a vosotros también el Señor os ha llamado a ser educadores de tantos jóvenes, imitando a vuestro fundador, san Leonardo Murialdo. Es un buen ejemplo de santidad a seguir.

San Pablo VI, el 3 de mayo 1970, en su canonización, decía precisamente de san Leonardo Murialdo: "Nuestro hermano, un compañero de viaje, hombre bondadoso y atento, sacerdote piadoso y ejemplar, fundador sabio y trabajador, un santo extraordinario en lo ordinario. Que vuestro fundador bendiga vuestra familia, también, y la bendiga con esa grandeza de poder vosotros seguir las huellas de él".

Qué precioso ha sido poder recitar hoy este salmo que juntos hemos rezado: "Cantaré, anunciaré tu fidelidad Señor. Sellaré una alianza". También en ese linaje que tú has fundado, y del que nosotros somos parte, con esta identidad de esta familia, nosotros edificaremos y diremos que tú eres nuestro padr; eres nuestra roca Señor. Sabemos que tú mantienes siempre el favor hacia nosotros.

Queridos hermanos de esta querida congregación: la palabra de Dios que hemos proclamado nos invita a todos los que estamos aquí a vivir tres realidades: la misión, el apoyarnos en la fe en Dios, dejando que Dios toque nuestro corazón, y hagamos visible y viable aquello que Él nos hace sentir en nuestro corazón.

Estamos llamados a la misión. Llamados para una misión. Afirmaré la descendencia, nos decía la primera lectura. Construiré una casa para el hombre. Y esta casa somos todos nosotros, queridos hermanos. Y esta casa tiene una singularidad, una manera de hacerse y construirse, tal y como el Señor quiso hacerlo a través de nuestro fundador. Estamos llamados a una misión. Pero, mirad: estamos llamados a apoyarnos en la fe, y siempre con esperanza. No nos dejemos enturbiar por las nubes que puedan aparecer. Fe en Dios. La fe de la cual nos habla el apóstol Pablo en la segunda lectura. Todo depende de la fe. Todo es gracia. Todo lo hemos recibido. Y al encontrarnos todos nosotros con el Señor, nuestra vida, nuestro apoyo,

es Él. Y vivimos en la esperanza. Y vivimos queriendo hacer este mundo nuevo, distinto; con unas relaciones que, apoyadas en la fe en Dios, nos hacen estar siempre caminando y llevando la noticia de Jesucristo Nuestro Señor, al estilo del santo que hoy nos reúne aquí como familia Murialdo.

Sí, queridos hermanos: una misión. Un apoyo: fe y esperanza. Y un corazón, viviendo todo desde lo profundo del corazón. Qué página más preciosa el Evangelio que hemos proclamado: Jesús se queda con los doctores de la ley. Aquel corazón de María y José. María, madre del Señor. José, que había aceptado ser padre de este Dios, que quería hacerse presente y quiere hacerse presente entre nosotros, que nos pide a todos nosotros, miembros de la Iglesia, que lo hagamos presente en este mundo en el que hay sombras, hay nubes, pero nosotros tenemos la dirección marcada. Qué bonito es ver a Jesús escuchando y haciendo preguntas a los que le oían. Qué bonito es Jesús haciendo asombrarse por el talento y sus respuestas a aquellos hombres. Vuestro fundador asombró con la obra que ha hecho, que se mantiene en la Iglesia, a los hombres. Nació una congregación. Han quedado muchos asombrados, porque os habéis preocupado de los jóvenes y de los que más necesitan, de los que más pobreza en todos los aspectos puedan tener en la vida.

Queridos hermanos: que a nosotros nos pase siempre como a Jesús. Hijo, por qué, mira que tu padre y yo te buscábamos... ¿Por qué me buscáis? ¿No sabíais que yo debía estar en la casa de mi padre? La casa de Dios es este mundo. Pero estemos en este mundo como Jesús. Estemos en este mundo como los grandes seguidores de Jesús. Sí. Como este hombre, este santo que hoy nos reúne a nosotros aquí, en torno a su familia. Este santo, que tiene una presencia viva a través de una comunidad en nuestra archidiócesis de Madrid. Este santo que hace sentir el espíritu de san José, de acogida, de preocupación, de seguimiento, de arropamiento, de dar y marcar dirección a todos los hombres.

Queridos hermanos: gracias por vuestra misión. Gracias por vuestra presencia en nuestra archidiócesis de Madrid, en nuestra iglesia diocesana. Gracias por seguir manteniendo el carisma que Jesús regaló a vuestro fundador para servir a los hombres y, muy especialmente, a la juventud. Apoyaos en la fe y vivid esto desde el corazón. Esto no solo se hace con ideas. Las ideas son buenas, pero el que palpita y hace salir a la vida y a encontrarnos con esos jóvenes hoy, más que nunca, para indicar el camino, no solamente con palabras, sino porque sienten el abrazo de Dios cercano

a ellos. Que sigáis en esta tarea. Así se lo pedimos al Señor en este día en el que, junto a vuestra congregación, celebramos también esta presencia vuestra entre vosotros.

Recibamos a Jesucristo. Este hombre, precisamente porque recibió en su vida y acogió con todas las consecuencias a Jesús, solo de este encuentro surgió esta familia de la que vosotros sois parte.

Que el Señor os bendiga y os guarde siempre.

Amén.

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

NOMBRAMIENTOS

ADSCRITOS:

- **A Padre Nuestro:** D. Ángel Javier Blázquez Florez.
- **A Santa María, de Majadahonda:** D. Antonio María Arriaga.

OTROS OFICIOS:

- **Rector del oratorio de Nuestra Señora de Lourdes:** D. Guillermo Cruz Fernández-Castañeda.
- **Coordinador de Catequesis de la Vicaría IV:** D. Felipe Rosario Bruno.
- **Capellán del Crematorio Sur:** D. Abraham Puerta Alemán.

DEFUNCIONES

– El miércoles 23 de febrero falleció el sacerdote **ARNOLDO FERNÁNDEZ COMPADRE**, a los 89 años de edad. Natural de Santa Marina de Valdeón (León), fue ordenado sacerdote el 11 de junio de 1960. Diocesano de León, en la diócesis de Madrid fue vicario parroquial de Nuestra Señora del Buen Consejo y San Isidro (1983-1986) y vicario parroquial de San Marcos (1986-2002).

– El martes 1 de marzo falleció el sacerdote **CARLOS JESÚS NÚÑEZ HERNÁNDEZ**, a los 79 años de edad. Natural de Orea (Guadalajara), fue ordenado sacerdote el 17 de diciembre de 1966 en Sigüenza. Diocesano de Sigüenza-Guadalajara, en nuestra diócesis fue vicario parroquial de San Romualdo (1976-1990); capellán de las Carmelitas Teresas de San José, de la calle Agastia (1990-1991); vicario parroquial de San Ireneo (1990-1991); colaborador de San Domingo Savio (1992-2000); profesor de Religión en Liceo Francés (1994-2007), y adscrito a Nuestra Señora del Camino desde 2009.

– El lunes 28 de marzo falleció el sacerdote ANDRÉS ALBERTO FERNÁNDEZ LÓPEZ-PELÁEZ, a los 58 años de edad. Natural de Maracaibo (Venezuela), fue ordenado sacerdote el 8 de mayo de 2004 en Madrid. Diocesano de Madrid, fue vicario parroquial de Virgen del Refugio y Santa Lucía (2004-2005); vicario parroquial de Purísimo Corazón de María (2005-2008), y misionero en la diócesis de Nueva York (2008- 2021).

Que así como han compartido ya la muerte de Jesucristo, compartan también con Él, la Gloria de la resurrección.

**ACTIVIDADES
CARDENAL-ARZOBISPO DE MADRID**

MARZO 2022

Día 1, martes.

- Se reúne con el Consejo Episcopal en el Seminario Conciliar.
- Por la tarde preside la Eucaristía de inicio del Consejo General plenario de las Religiosas de la Asunción Provincia España.
- A continuación, concelebra en la catedral la Misa de despedida de Monseñor Santos Montoya.

Día 2, miércoles.

- Se reúne con la Permanente del Consejo Presbiteral en el Arzobispado
- Por la tarde preside un encuentro de oración interreligiosa por la Paz en la Plaza de Colón
- A continuación, preside en la catedral la Misa del Miércoles de Ceniza.

- A su término, y en respuesta a la petición del Papa Francisco, dirige en el templo un encuentro de oración por la paz de Ucrania.

Día 3, jueves.

- Preside en la sede de la FUE el inicio de los trabajos de la Red Fratelli, cuyo objetivo es despertar la vocación política en los jóvenes.
- Celebra la Eucaristía y comparte la cena y un posterior coloquio con la comunidad de la etapa configuradora del Seminario Conciliar.

Día 4, viernes.

- Celebra en la basílica de Jesús de Medinaceli una Misa solemne en honor al Cristo en su festividad de primer viernes de marzo.
- Al finalizar la tarde preside la vigilia de oración "Adoremus" con jóvenes, en la catedral Santa María la Real de la Almudena.

Día 5, sábado.

- Participa en la catedral de Calahorra en la Misa de toma de posesión de monseñor Santos Montoya como obispo de Calahorra y La Calzada-Logroño.

Día 6, domingo.

- Celebra en la catedral de la Almudena la Eucaristía con motivo de la "Antorcha Benedictina pro pace et Europa una".

Día 7, lunes.

- Se reúne con los Provinciales cuyos párrocos atienden diversas iglesias en el Seminario Conciliar de Madrid.
- Por la tarde preside un encuentro con artistas con motivo de la fase diocesana del Sínodo de los Obispos.
- A continuación, celebra la Eucaristía y comparte la cena y un posterior coloquio con la comunidad del Seminario Menor, en el Colegio Arzobispal.

Día 8, martes.

- Participa en la reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal.

Día 9, miércoles.

- Continúa en la reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal.
- Por la tarde participa en la Ceremonia inaugural en el II Congreso sobre Iglesia y Sociedad Democrática "El Mundo que viene" en la Fundación Pablo VI
- A continuación, celebra la Eucaristía y comparte la cena y un posterior coloquio con la comunidad de la etapa discipular del Seminario Conciliar.

Día 10, jueves.

- Se reúne con el Consejo Episcopal en el Seminario Conciliar de Madrid.
- Por la tarde celebra la Eucaristía y comparte la cena y un posterior coloquio con la comunidad de la etapa configuradora del Seminario Conciliar.

Día 11, viernes.**Día 12, sábado.**

- Participa en la iglesia del Gesù, en Roma, en la Misa presidida por el Papa Francisco con motivo del 400 aniversario de la canonización de san Isidro Labrador, patrono de Madrid, y de los jesuitas san Ignacio de Loyola y san Francisco Javier, de santa Teresa de Jesús y de san Felipe Neri.

Día 13, domingo.

- Preside en Nuestra Señora de las Maravillas un encuentro con los más vulnerables, en el marco de preparación del Sínodo de los Obispos.

Día 14, lunes.

- Por la mañana recibe varias entrevistas en el Arzobispado entre ellas al Superior Provincial de los Guanelianos, el Embajador de Luxemburgo D. Christian Biever y el Embajador Jefe de la Misión de la Liga Árabe D. Malek Twal.
- Al mediodía tiene un encuentro con curas jóvenes en el Seminario Conciliar de Madrid.

- Por la tarde celebra la Eucaristía y comparte la cena y un posterior coloquio con la comunidad de la etapa propedéutica del Seminario Conciliar en su sede de la Ronda de Segovia.

Día 15, martes.

- Se reúne con el Consejo Episcopal en el Seminario Conciliar de Madrid.
- A continuación, preside y participa en un encuentro con sacerdotes del Ordinariato para los fieles católicos orientales en España en la Casa de Espiritualidad del Amor de Dios.

Día 16, miércoles.

- Continúa en el encuentro con sacerdotes del Ordinariato para los fieles católicos orientales en España.
- Por la tarde interviene en la presentación del Informe FOESSA sobre desarrollo y exclusión social en la región, organizada por Cáritas Diocesana de Madrid.

Día 17, jueves.

- Se reúne con el Consejo Presbiteral en el Seminario Conciliar de Madrid.
- Por la tarde preside una Eucaristía en la capilla del colegio Stella Maris y confiere el ministerio del acolitado a dos religiosos de los Discípulos de los Corazones de Jesús y María.

Día 18, viernes.

- Mantiene un encuentro con los alumnos de Religión de 4º de la ESO del Instituto público Ciudad de Jaén, en Orcasitas.
- Al mediodía tiene encuentro con líderes iberoamericanos en la Catedral en el IV Programa de Liderazgo Iberoamericano en España.
- Por la tarde asiste a la gala final del concurso Madrid Live Talent en el Teatro Salesianos.

Día 19, sábado.

- Celebra en la catedral una Eucaristía en el 60 aniversario de la llegada a España de los Josefinos de Murialdo.
- Por la tarde preside una Eucaristía con sacramento de la Confirmación en la Parroquia María Madre del Amor Hermoso de Villaverde Bajo.

Día 20, domingo.

- Preside en la parroquia del Espíritu Santo y Nuestra Señora de la Araucana una Misa en el Día del Seminario, emitida por la 2 de TVE.
- A continuación, celebra una Eucaristía de acción de gracias en la Parroquia Jesús y María en el marco de su 50 aniversario.
- Por la tarde asiste a un musical "Mas fuerte que el odio" en la Colegio Newman.

Día 21, lunes.

- Tiene una entrevista con el Embajador de Turquía D. Brak Akçapar en el Palacio Arzobispal
- Por la tarde tiene una reunión por videoconferencia de la Academia de líderes latinoamericanos en los II Diálogos de Madrid-Migraciones.
- A continuación, tiene varias entrevistas en el Palacio Arzobispal.

Día 22, martes.

- Se reúne con el Patronato de la Fundación San José en la sede de la calle Pinar de San José.
- Por la tarde celebra una Misa en la capilla de la casa de las religiosas de María Inmaculada en el 175 aniversario del nacimiento de su fundadora, santa Vicenta María.
- A última hora preside en la parroquia Santa Catalina Labouré el rito de admisión de candidatos al Seminario Redemptoris Mater.

Día 23, miércoles.

- Se reúne con la Comisión Ejecutiva de la Conferencia Episcopal.
- Por la tarde preside en la catedral de la Almudena la Vigilia de oración por los Cristianos perseguidos, de Ayuda a la Iglesia Necesitada, con varios testimonios procedentes de Nigeria, Oriente Medio, un matrimonio pakistaní y la hermana Gloria Cecilia Narváez 5 años secuestrada en la frontera de Burkina-Faso.

Día 24, jueves.

- Mantiene un encuentro en la casa de ejercicios Cristo Rey de Pozuelo con los sacerdotes de Comunión y Liberación.

- Por la tarde preside en el salón de actos de San Juan de la Cruz el acto de clausura del VI Curso Anual de Catequistas y la entrega de diplomas a los que han recibido la formación.
- A última hora asiste a un Coloquio sobre "Ucrania: preguntas ante un mundo en crisis" en la Universidad Pontificia de Comillas.

Día 25, viernes.

- Participa en el acto académico organizado por la Facultad de Derecho Canónico de San Dámaso con motivo de la festividad de san Raimundo de Peñafort.
- Por la tarde celebra en la colegiata de San Isidro una solemne Eucaristía en la Jornada por la Vida.

Día 26, sábado.

- Participa en el Seminario Conciliar en la XXXVII Jornada Diocesana de Enseñanza, que se celebra con el lema *#Educamos Integrando. E imparte una ponencia titulada *La Iglesia al servicio de una educación inclusiva e integral.**
- Por la tarde dirige en el Centro Juvenil de Santa María de la Cabeza un retiro de Cuaresma para jóvenes.

Día 27, domingo.

- Preside una Eucaristía en la Parroquia San Pedro Apóstol de Carabanchel.
- Por la tarde participa en San Juan de la Cruz en el acto de presentación del libro *San Juan Pablo II. Incansable defensor de la dignidad humana*, de Manuel M^a Bru.
- A continuación, preside una Eucaristía en el templo parroquial y bendice una imagen de san Juan Pablo II.

Día 28, lunes.

Día 29, martes.

- Por la tarde se acerca a conocer los proyectos para personas sin hogar de la Fundación San Martín de Porres.

Día 30, miércoles.

Día 31, jueves.

- Tiene varias entrevistas en el Arzobispado.
- Por la tarde se reúne con el Consejo Económico en el Seminario Conciliar de Madrid.
- A continuación, inaugura en la Universidad CEU San Pablo las II Jornadas Internacionales de Estudio sobre Luigi Giussani.



Diócesis de Alcalá de Henares

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

NOMBRAMIENTOS

1.2.1. Párroco

- **Rvdo. P. D. Felipe LOMBRAÑA RUIZ, OFM**, Párroco de San Francisco de Asís de Alcalá de Henares. Fecha de nombramiento 2021/03/04.

1.2.2. Otros Cargos

- **Rvdo. Sr. D. José Miguel HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, Consiliario de la Asociación de la Medalla Milagrosa de la Parroquia de San Juan de Ávila de Alcalá de Henares. Fecha de nombramiento 2022/03/25.

DEFUNCIONES

– El día 2 de marzo de 2022 falleció en Alcalá de Henares (Madrid) el Rvdo. **D. José Antonio Moreno Santamaría**, que hasta su fallecimiento desarrollaba su pastoral como capellán en el Monasterio de las MM. Agustinas de Nuestra Señora de la Consolación de Alcalá de Henares. *Descanse en paz.*

D. José Antonio nació el 26/07/1948 en Meco (Madrid) y fue ordenado Presbítero en Madrid el 22 de diciembre de 1973 y estaba incardinado en la Diócesis de Alcalá de Henares desde el 13/10/1991. Durante su ministerio ha desarrollado los siguientes cargos pastorales:

- Ecónomo de Valdilecha: 01/02/1974 - 16/11/1978.
- Ecónomo de San Casimiro, Vicálvaro: 16/11/1978 - 11/07/1985.
- Párroco Santa María del Val de Madrid: 11/07/1985 - 01/02/1990.
- Arcipreste del Barrio del Pilar: 15/09/1989 - 02/04/1990.
- Párroco de Santa María la Mayor de Alcalá de Henares: 29/03/1990 - 01/09/2000.
- Arcipreste de Alcalá de Henares: 09/11/1993 - 27/01/1998.
- Miembro del Consejo Presbiteral Diocesano: 09/11/1993 - 27/01/1998 y 30/11/2003 - 14/09/2006.

- Párroco de la Purificación de Ntra. Sra., en San Fernando de Henares: 01/09/2000 - 14/09/2006.
- Vicario Parroquial de Santiago Apóstol, de Alcalá de Henares 14/09/2006- 01/09/2011.
- Capellán Monasterio de las MM. Agustinas de Nuestra Señora de la Consolación de Alcalá de Henares: 11/10/2021 - 02/03/2022.

– El día 18 de marzo de 2022 falleció en Madrid el Rvdo. **P. Adolfo Urbina Rioja**, (S.C.J.) que hasta su fallecimiento desarrollaba su pastoral como vicario parroquial y ecónomo de la Parroquia de San Isidro de Torrejón de Ardoz (Madrid). *Descanse en paz.*

El P. Alfonso nació el 27/04/1945 en Fresno De Rio Tirón (Burgos) era hermano Congregación de la Sociedad Del Sagrado Corazón De Jesús y fue ordenado Presbítero en Alba de Tormes (Salamanca) el 1 de mayo de 1971.

Estuvo en la Diócesis de Alcalá de Henares en dos periodos diferentes como miembro de la comunidad de los Padres Reparadores de la Parroquia de San Isidro de Torrejón de Ardoz, en la que desarrolló los siguientes cargos pastorales:

- Entre 1984 y 1993 asume las tareas de superior y vicario parroquial de (1984-1987), de párroco de San Isidro (1985-1993) y arcipreste de Torrejón de Ardoz (1991-1993), además de profesor en el Instituto León Felipe de la localidad. Durante este tiempo, desde el 28 de noviembre de 1991 hasta octubre de 1993, pasa a formar parte como Miembro del Consejo Presbiteral de la Diócesis.
- En el año 2015 regresa a la comunidad de Torrejón de Ardoz donde ha sido ha sido vicario parroquial y ecónomo.

ACTIVIDADES SR. OBISPO. MARZO 2022

1 Martes

* A las 11:00 h. visitas de sacerdotes en el Palacio Arzobispal.

* A las 18:00 h. visita a un sacerdote enfermo.

2 Miércoles

TIEMPO DE CUARESMA. MIÉRCOLES DE CENIZA

* A las 11:00 h. Consejo Episcopal.

* A las 19:30 h. en la Catedral-Magistral preside la Santa Misa con imposición de la ceniza.

3 Jueves

* A las 9:30 h. funeral por el Rvdo. D. José Antonio Moreno en la parroquia Santiago Apóstol de Alcalá de Henares.

* A las 11:00 h. visitas en el Palacio Arzobispal.

4 Viernes

* A las 11:00 h. visitas en el Palacio Arzobispal.

* A las 21:00 h. Vigilia de Oración con Jóvenes en la Capilla de la Inmaculada del Palacio Arzobispal.

5 Sábado

* Encuentro de niños en la parroquia de San Sebastián Mártir de Arganda del Rey. Santa Misa a las 11:00 h.

6 Domingo

IDE CUARESMA

Día y Colecta de Hispanoamérica

* A las 12:30 h. Santa Misa por el 40 aniversario de la consagración del nuevo templo de la parroquia San Sebastián Mártir de Velilla de San Antonio.

* A las 19:30 h. en la Catedral-Magistral, Santa Misa con Rito de la Elección de catecúmenos adultos.

7 Lunes

Santas Perpetua y Felicidad, mártires

Reversión de las Reliquias de los Santos Niños Justo y Pastor

Aniversario de la preconización del Sr. Obispo a la Sede de Alcalá de Henares (2009)

* Rememoración del martirio de los Santos Justo y Pastor y de la reversión de sus reliquias a Alcalá de Henares en 1568: A las 10:30 h. en la Catedral-Magistral representación teatral, en honor de nuestros patronos los Santos Niños Mártires Justo y Pastor.

* A las 19:30 h. Santa Misa en la Catedral-Magistral.

8 Martes

San Juan de Dios, religioso

* A las 11:00 h. visitas de sacerdotes en el Palacio Arzobispal.

* A las 19:45 h. Eucaristía con el Seminario Mayor Diocesano "La Inmaculada y de los Santos Justo y Pastor" y con el Seminario Mayor Diocesano Internacional y Misionero "Redemptoris Mater y de los Santos Justo y Pastor", en la sede del primero.

9 Miércoles

Santa Francisca Romana

* A las 11:00 h. Colegio de Consultores y después Consejo Episcopal.

* A las 17:30 h. Consejo Diocesano de Asuntos Económicos.

10 Jueves

* A las 11:00 h. visitas en el Palacio Arzobispal.

11 Viernes

* A las 11:00 h. visitas en el Palacio Arzobispal.

* A las 19:00 h. Santa Misa votiva de San Isidro Labrador en la Parroquia de San Isidro de Alcalá de Henares.

12 Sábado

San Maximiliano, mártir

* A las 12:00 h. Santa Misa en la Catedral-Magistral por el 400 aniversario de la canonización de S. Ignacio de Loyola.

* A las 18:00 h. Santa Misa en las Carmelitas de "la Imagen" por el 400 aniversario de la canonización de Santa Teresa de Jesús.

* A las 20:30 h. Vigilia de oración en acción de gracias por el 400 aniversario de la canonización de: San Francisco Javier, San Ignacio de Loyola, San Isidro Labrador, San Felipe Neri y Santa Teresa de Jesús.

13 Domingo

II DE CUARESMA

* A las 13:00 h. Santa Misa en la Catedral-Magistral.

* A las 18:00 h. Oración con Familias en la parroquia de Santa María Magdalena de Torrelaguna. Procesión desde la Ermita de la Soledad.

14 Lunes

Santa Matilde

15 Martes

* A las 19:45 h. Eucaristía con el Seminario Mayor Diocesano "La Inmaculada y de los Santos Justo y Pastor" y con el Seminario Mayor Diocesano Internacional y Misionero "Redemptoris Mater y de los Santos Justo y Pastor", en la sede del primero.

16 Miércoles

* A las 11:00 h. Consejo Episcopal.

* Por la mañana visita las obras finalizadas del Oratorio de San Felipe Neri de Alcalá de Henares.

17 Jueves

San Patricio, obispo.

* A las 11:00 h. visitas en el Palacio Arzobispal.

* A las 20:00 h. en el Salón de Actos del Palacio Arzobispal Civitas Dei Aula Cultural Cardenal Cisneros. Conferencia: "Iglesia católica y ciencia en la España del siglo XX", a cargo de don Alfonso V. Carrascosa Santiago, doctor en ciencias biológicas y científico del CSIC.

18 Viernes

San Cirilo de Jerusalén, obispo y doctor

* A las 11:00 h. visitas en el Palacio Arzobispal.

* A las 19:00 h. en Torrelaguna, Santa Misa con las religiosas Servidoras del Señor y de la Virgen de Matará, por el 25 aniversario de profesión perpetua de algunas hermanas.

19 Sábado

SAN JOSÉ, ESPOSO DE LA VIRGEN MARÍA

Festivo en la Curia

* A las 12:30 h. Santa Misa en la capilla del Palacio Arzobispal con Seminaristas y sus padres.

20 Domingo

III DE CUARESMA

"Día (y colecta) del Seminario"

* A las 12:00h. Santa Misa en la parroquia de San Isidro de Torrejón de Ardoz por el fallecimiento de Rvdo. P. Adolfo (Reparador).

22 Martes

* A las 11:00 h. visitas de sacerdotes en el Palacio Arzobispal.

* Por la tarde visita a un sacerdote enfermo.

23 Miércoles

* A las 11:00 h. Consejo Episcopal.

* A las 19:00 h. en la Capilla de la Inmaculada del Palacio Arzobispal Santa Misa con votos de Misioneros de la Trinidad.

24 Jueves

* A las 11:00 h. visitas en el Palacio Arzobispal.

25 Viernes

LA ANUNCIACIÓN DEL SEÑOR

Jornada por la vida (dependiente de la CEE)

* Preside la Jornada por la vida en Alcalá de Henares

-A las 20:30 h. Rosario por la vida desde la Plaza Cervantes hasta el Monasterio de San Bernardo. Seguidamente acto de consagración.

- Acto de Consagración al Inmaculado Corazón de María de Rusia, Ucrania y Alcalá de Henares.

- A las 21:30 h. Vigilia por la vida en la iglesia del Monasterio de San Bernardo.

26 Sábado

* En Bilbao, a las 15:45 h - presentado por el obispo de Bilbao, Mons. Joseba Segura - Mons. Juan Antonio Reig Pla intervino en las XVI Jornadas Católicas y Vida Pública del País Vasco, organizadas por la Asociación Católica de Propagandistas (ACdP); ofreció una ponencia con el título "Principios para una opción política-católica según la Doctrina Social de la Iglesia".

27 Domingo

IV DE CUARESMA

* A las 19:00 h. en la parroquia de Santa María Magdalena de Torrelaguna Santa Misa de clausura de la convivencia Diocesana de Jóvenes.

28 Lunes

* Retiro de Cuaresma en la Catedral-Magistral:

- A las 19:30 h Santa Misa.

- 20:10 Meditación.

29 Martes

* A las 11:00 h. visitas de sacerdotes en el Palacio Arzobispal.

* Retiro de Cuaresma en la Catedral-Magistral:

- A las 19:30 h Santa Misa.

- 20:10 Meditación.

30 Miércoles

* A las 11:00 h. Consejo Episcopal.

* Visita en el Palacio Arzobispal a las 17:00 h.

* Retiro de Cuaresma en la Catedral-Magistral:

- A las 19:30 h Santa Misa.

- 20:10 Meditación.

31 Jueves

* A las 11:00 h. visitas en el Palacio Arzobispal.

* Retiro de Cuaresma en la Catedral-Magistral:

- A las 19:30 h Santa Misa.

- 20:10 Meditación.

* A las 21:00 h. en la parroquia de Santo Tomás de Villanueva de Alcalá de Henares Rito de Entrega de Biblias a una comunidad del Camino Neocatecumenal.



SR. OBISPO

**CARTA DEL OBISPO DE GETAFE,
D. GINÉS GARCÍA BELTRÁN,
CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL
DÍA DEL SEMINARIO 2022**

Queridos diocesanos:

“El Día del Seminario es ocasión para que todo el pueblo de Dios sepamos dar gracias por las vocaciones sacerdotales y podamos pedir al dueño de la mies que envíe obreros a su mies. En el contexto del Sínodo universal convocado por el papa Francisco, la Iglesia reconoce agradecida el gran don que supone el poder peregrinar unidos, tras las huellas de Cristo, buen pastor y sumo y eterno sacerdote”. (CE Subcomisión episcopal para los Seminarios. Día del Seminario 2022. Reflexión teológica).

Quiero destacar dos palabras que son también dos sentimientos que brotan del corazón ante el día del Seminario: agradecimiento y petición.

Todos los sacerdotes recordamos siempre, y mucho más en estos días, al Seminario, y lo hacemos con un agradecimiento profundo. A nuestro Seminario le

debemos mucho, es para nosotros una experiencia fundante; en él hemos aprendido el seguimiento de Cristo, y hemos profundizados en la llamada de Dios.

En el Seminario hemos ido descubriendo que la vocación a la que hemos sido llamados es una gracia de Dios; como su nombre indica es una llamada del Señor; no se es sacerdote porque a uno le guste, sino porque eres llamado, ¿por qué estoy aquí?, porque me han llamado; nuestra parte es responder con generosidad a esa llamada de Dios, una respuesta que sólo es posible desde la fe. Sólo suscitando y alimentando la fe estaremos bien dispuestos para escuchar lo que Dios quiere de nosotros. Muchos se preguntan si Dios no sigue llamando hoy; pues claro que sigue llamando; sin embargo, la respuesta se hace más difícil ante una fe débil y debilitada por el ambiente social y cultural que nos rodea.

Este agradecimiento que tenemos los sacerdotes al seminario en que nos hemos formado, debe ser un sentimiento extendido a todo el pueblo de Dios. El Seminario es tarea de todos porque es don para todos. Si no sentimos el Seminario como nuestro, como algo fundamental en la vida de la Diócesis, difícilmente invitaremos a nuestros niños y jóvenes a responder a la llamada de Dios. Os animo a ayudar a los jóvenes a responder a esa llamada; seamos todos mediaciones de la vocación para que los ruidos del mundo no acallen la voz de Dios en el corazón de los hombres, especialmente vosotros, familias cristianas.

La segunda palabra era petición, oración de petición al Dueño de la mies para que envíe obreros a su mies. La mies es mucha, los obreros pocos, por eso nuestra oración tiene que ser perseverante a la vez que confiada. La Iglesia necesita, y así lo quiere nuestro pueblo, sacerdotes que sean hombres de Dios, curtidos al calor de la escucha atenta y la contemplación de la Palabra, de la celebración y adoración de la eucaristía, y de la práctica de la caridad. El sacerdote es el hombre del misterio que nos abre a Él y nos introduce en su vida. Vivimos tiempos difíciles, por eso, necesitamos hombres recios, sacerdotes santos que nos sigan abriendo los accesos a Dios.

La diócesis de Getafe tiene un seminario vivo y vibrante, jóvenes que viven con la ilusión de entregarse al Señor y servir a esta Iglesia. Cada día doy gracias a Dios por este don, y le pido que nos siga bendiciendo con numerosas vocaciones para el servicio de esta Iglesia, grande y dinámica; que la gracia de Dios pueda llegar a todos; que no falten brazos para trabajar en los distintos ambientes de

nuestra sociedad donde tiene que llegar el Señor, y lo quiere hacer a través de nosotros, sacerdotes. Pienso en tantas personas, en tantas parroquias y comunidades que me piden un sacerdote que anuncie el mensaje de la salvación a los niños, a los jóvenes, a las familias, en los hospitales, en las cárceles, y las residencias de mayores, que nos ayuden a rezar, que nos hablen de Dios, que nos introduzcan en el Misterio, que nos animen en la caridad.

El Seminario es siempre una puerta abierta a la esperanza; en él se cifra la vitalidad de una iglesia. Una iglesia viva engendra siempre vocaciones a los distintos estados de vida y ministerios en la Iglesia; por el contrario, la falta de vocaciones es signo de la falta de vigor en la comunidad cristiana.

Os invito a pedir al Señor que nos de sacerdotes santos, pastores según su corazón. Cada día, haced con espontaneidad vuestras peticiones repitiendo la jaculatoria: “Danos sacerdotes santos”. La oración siempre la escucha el Señor, la oración de los niños y de los jóvenes, la de las familias, la de los enfermos y ancianos, la oración de las contemplativas y de todas las almas consagradas, y por supuesto la oración de los sacerdotes. Digamos todos, digamos unidos: Señor, Dueño de la mies, danos sacerdotes santos, para que anuncien tu Palabra, celebren tus Misterios, y nos conduzcan a la caridad.

La mirada se dirige ahora a María, Madre de los sacerdotes y Rectora de nuestro Seminario. Le pedimos que acompañe con amor maternal el camino de nuestros seminaristas y sus formadores, y toque el corazón de los jóvenes para que respondan con generosidad a la llamada de Dios; que digan un Sí como el suyo.

Con mi afecto y bendición.

† Ginés García Beltrán
Obispo de Getafe

CARTA DEL OBISPO DE GETAFE,
D. GINÉS GARCÍA BELTRÁN,
PARA VIVIR LA CUARESMA

CAMINAMOS EN ESPERANZA HACIA LA PASCUA

“Queridos hermanos y hermanas en el Señor:

El tiempo cuaresmal que nos disponemos a celebrar es expresión elocuente de la condición humana, el hombre es “homo viator”, ser en camino; asumir esta condición de caminante nos recuerda que tenemos un origen buscado y querido, y que nos dirigimos a una meta preparada para nosotros desde la eternidad. La consciencia de la fuente de la vida y de su destino es la condición para comprender que nuestra vida tiene sentido.

La Iglesia, en este tiempo santo de preparación a la celebración de la Pascua del Señor, nos invita a vivir el misterio de nuestra propia pascua, el paso de Dios por nuestra vida, por la vida del mundo. Es un momento de renovación interior, de vuelta al Señor que siempre nos invita a su intimidad, a compartir su camino para compartir también su vida.

Dice el poeta que se hace camino al andar, por eso cada año nos introducimos en la cuaresma con un espíritu penitencial, es decir, con el deseo y la voluntad de vivir la conversión.

La conversión es una gracia, no nos convertimos a nosotros mismos, es la fuerza del amor de Dios que viniendo a nuestros corazones nos saca de la cerrazón egoísta en la que nos hemos instalado y nos abre a un horizonte de gracia donde Dios vuelve a ser el centro y donde los hermanos existen, forman parte esencial de nuestra existencia. Si la conversión es una gracia hemos de pedirla; la cuaresma es tiempo propicio para pedir esta gracia de la conversión.

El relato de las tentaciones que proclamamos en el primer domingo de este tiempo cuaresmal nos recuerda que, en la vida, permanentemente, somos tentados, pues la existencia humana tiene mucho de combate contra el mal; pero la tentación no es derrota, también Cristo fue tentado y venció, por eso nosotros podemos vencer en Él. Salir a los desiertos de la vida puede ser un camino de crecimiento, si es el Espíritu el que nos guía y sostiene y -como a Jesús- nos lleva al desierto para que, en la prueba de la propia pobreza, al sentirnos sin aquello en lo que habíamos puesto el corazón, que habíamos hecho necesario, aunque no lo fuera, nos agarremos a lo esencial. El desierto como la conversión es prueba, pero sobre todo es lugar de presencia, de reconocimiento y acogida del amor. El desierto que frustra al hombre, que lo condena a la muerte es el desierto de la ausencia de Dios, el de la fascinación de lo material que nos engaña con la posesión de lo que nos esclaviza.

Para atravesar el desierto de la conversión se nos da como arma la Palabra de Dios, una palabra que nos revela su Rostro, su intimidad, sus entrañas. En estos días cuaresmales ha de brotar de los labios, y, sobre todo del corazón, las palabras del salmo: “tu rostro buscaré, Señor, no me escondas tu rostro”. En el segundo domingo de esta Cuaresma se proclama el relato de la transfiguración; en el Tabor, Jesús muestra a sus discípulos su rostro, la gloria que se oculta en nuestra humanidad. Es la voz del Padre la que revela el misterio del cuerpo transfigurado del Señor, profecía del Misterio Pascual. Los discípulos no son capaces de entender, es difícil de entender que el camino a la gloria tenga que pasar por el rechazo, el sufrimiento, la cruz. La rebelión de Pedro ante el camino mesiánico que les anuncia Jesús identifica nuestras propias rebeldías ante el modo de actuar de Dios, ante las dificultades personales y las incomprensiones y el rechazo de la Iglesia

Para llegar a la gloria anunciada en el Tabor hay que bajar del monte, hay que volver a la vida y acoger el rostro doliente del Hijo que será entregado, padecerá y morirá en una cruz. Este es el gran desafío cada día para la vivencia de la fe, contemplar y acoger en nuestra vida el rostro desfigurado del Señor, aprender a verlo en los rostros sufrientes de la humanidad, también en las propias heridas. Detrás de lo feo del mundo, detrás del pecado está la gloria de Dios que quiere manifestarse en nosotros. S. Juan Pablo II, al comenzar este segundo milenio, nos invitaba a contemplar el rostro de Cristo en la hora de la cruz, “Misterio en el misterio, ante el cual el ser humano ha de postrarse en adoración” (NMI, 25).

La contemplación del rostro doliente de Cristo es una llamada fuerte a la compasión, a acercarnos a los demás, especialmente a los más pobres, para hacer el bien. “La Cuaresma es un tiempo propicio para buscar -y no evitar- a quien está necesitado; para llamar -y no ignorar- a quien desea ser escuchado y recibir una buena palabra; para visitar -y no abandonar- a quien sufre la soledad. Pongamos en práctica el llamado a hacer el bien a todos, tomándonos tiempo para amar a los más pequeños e indefensos, a los abandonados y despreciados, a quienes son discriminados y marginados” (Francisco, Mensaje para la Cuaresma 2022).

Este es el camino que nos lleva a Dios y a los hermanos, el que nace de su corazón misericordioso, de su paternidad entrañable. No hay imagen más viva del corazón compasivo de Dios que la que encontramos en la parábola del hijo pródigo que escucharemos en el cuarto domingo de este tiempo de cuaresma. Jesús nos describe al Padre desde su corazón, un corazón que con infinita paciencia espera la vuelta del hijo, nuestra propia vuelta de los devaneos con el pecado. El hijo que ha abandonada la casa paterna no ha puesto solo distancia física, sino distancia vital, su corazón se ha alejado del corazón del padre, y ahora vuelve por necesidad, porque en la casa del padre se vive mejor, lo hace con miedo y con un discurso preparado. No ha entendido todavía el corazón del padre, que lo ve a lo lejos, sale de sí, lo abraza, lo besa, le devuelve la dignidad que había perdido.

Y, ¿todavía hay que preguntarse por qué hay que pedir perdón?, ¿por qué hay que confesar los pecados?, ¿por qué el sacramento de la penitencia? Porque es la puerta de la misericordia de Dios, de nuestra salvación; porque quien no experimenta el perdón en su propia vida, no sabrá, ni podrá, perdonar a los demás;

sencillamente, por experimentar en el corazón el gozo del abrazo misericordioso de Dios. Aprovechemos estos días para acercarnos al sacramento del perdón, si hace tiempo que no lo has hecho, ahora es el momento; los pecados no se pesan, sencillamente, se perdonan.

El camino de conversión de la cuaresma nos ha de llevar también a vivir la comunión. Como hemos señalado los obispos españoles en nuestras recientes líneas de acción pastoral: “Hemos pasado de una sociedad moderna que buscaba la solidez en los grandes principios ideológicos y en las grandes causas, a una sociedad posmoderna que es líquida y voluble. Como consecuencia surgen la desvinculación y la desconfianza, la fragmentación de las vidas y la precariedad de los vínculos humanos en una sociedad individualista de relaciones efímeras en las que no se mantienen ni la lealtad ni el compromiso adquirido”.

Nuestro modo de vida, que es también nuestra palabra profética ante el mundo y ante la cultura en la que vivimos, ha de ser la comunión. La comunión es don y exigencia de la fe, porque hemos creído en un Dios que es Comunión; pero también exigencia de la naturaleza misma de la Iglesia, que es icono del Dios Trinidad, es una vocación al modo de vivir en el mundo. El gran vínculo de esta comunión, y también su fortaleza, es la Eucaristía, pues si compartimos la misma mesa y el mismo pan, ¿cómo vivir desunidos?; por eso le pedimos al Señor “que el Espíritu Santo congrege en la unidad a cuantos participamos del cuerpo y la sangre de Cristo” (Plegaria Eucarística II).

Vivimos en el enjambre digital, en expresión de filósofo Byung-Chul Han, que hace del mundo una suma de individualidades aisladas; nosotros estamos llamados cada día a construir un «nosotros». Tenemos masa, pero no pueblo. Nuestras parroquias y demás comunidades son el mejor lugar y la mejor oportunidad para crear pueblo, para pasar de una masa anónima a un pueblo con identidad, con esperanza.

Al mirar a la meta de la Cuaresma contemplo el Aleluya de la Pascua, la victoria de Cristo sobre el mal y el pecado, y me gozo porque la muerte ha perdido el aguijón que la hacía eterna para convertirla en un paso del Señor que nos regala el Cielo. Pienso en los catecúmenos que en esta Pascua recibirán los sacramentos de la iniciación cristiana, son una prueba más de que el amor de Dios no se deja vencer, llega hasta lo más profundo, hasta el final. Además, son muchos los signos

que, en medio de variadas situaciones de muerte, nos hablan de resurrección, porque “Cristo tomó de ti su carne, pero te da de sí tu salvación; tomó de ti la muerte, pero te da de sí tu vida; tomó de ti la humillación, pero te da de sí tu gloria; tomó de ti su tentación, y te da de sí tu victoria” (San Agustín, Enarrationes in Psalmos, 60).

Queridos hermanos y hermanas, en la Vigilia pascual renovaremos la gracia de nuestro bautismo y el compromiso de vivir según nuestra condición de bautizados, que nos ayude a ello la intercesión de María, la Virgen Madre, la que acompañó al Hijo hasta la cruz y la que esperó contra toda esperanza su resurrección”.

† Ginés García Beltrán
Obispo de Getafe

EXAMEN DE CONCIENCIA

PAPA FRANCISCO

- **En relación a Dios**

1. ¿Solo me dirijo a Dios en caso de necesidad?
2. ¿Participo regularmente en la Misa los domingos y días de fiesta?
3. ¿Comienzo y termino mi jornada con la oración?
4. ¿Blasfemo o tomo en vano el nombre de Dios, de la Virgen, de los santos?
5. ¿Me he avergonzado de manifestarme como católico?
6. ¿Qué hago para crecer espiritualmente, cómo lo hago, cuándo lo hago?
7. ¿Me revelo contra los designios de Dios?
8. ¿Pretendo que Él haga mi voluntad?

- **En relación al prójimo**

9. ¿Sé perdonar, tengo comprensión, ayudo a mi prójimo?
10. ¿Juzgo sin piedad tanto de pensamiento como con palabras?
11. ¿He calumniado, robado, despreciado a los humildes y a los indefensos?
12. ¿Soy envidioso, colérico, o parcial?
13. ¿Me avergüenzo de mis hermanos, me preocupo de los pobres y de los enfermos?
14. ¿Soy honesto y justo con todos o alimento la cultura del descarte?
15. ¿Incito a otros a hacer el mal?
16. ¿Observo la moral conyugal y familiar enseñada por el Evangelio?
17. ¿Cómo cumplo mi responsabilidad en la educación de mis hijos?
18. ¿Honro a mis padres?
19. ¿He rechazado la vida recién concebida?
20. ¿He colaborado a hacerlo?
21. ¿Respeto el medio ambiente?

- **En relación con nosotros mismos**

22. ¿Soy un poco mundano y un poco creyente?
23. ¿Como, bebo, fumo o me divierto en exceso?
24. ¿Me preocupo demasiado de mi salud física, de mis bienes?
25. ¿Cómo utilizo mi tiempo?
26. ¿Soy perezoso?
27. ¿Me gusta ser servido?
28. ¿Amo y cultivo la pureza de corazón, de pensamientos, de acciones?
29. ¿Nutro venganzas, alimento rencores?
30. ¿Soy misericordioso, humilde, y constructor de paz?

**CARTA DEL OBISPO DE GETAFE,
D. GINÉS GARCÍA BELTRÁN,
SOBRE LA GUERRA EN UCRANIA**

Queridos hermanos y hermanas en el Señor:

Con preocupación recibimos las noticias que nos llegan de la guerra que ha comenzado en Ucrania; del corazón solo pueden brotar sentimientos de rechazo y dolor por un conflicto que está generando, y lo seguirá haciendo, muchas víctimas. Estamos convencidos que la guerra no puede ser nunca la solución de ningún problema.

Como gritara el papa Pío XII al comienzo de la II guerra mundial: “¡Nada se pierde con la paz, todo puede perderse con la guerra!”. Nunca es tarde para la paz, siempre es momento oportuno para recapacitar y restablecer la concordia entre las personas y los pueblos, siempre es tiempo para el diálogo, para llegar a un entendimiento, aun en la diferencia. A nadie se le puede ocultar que “toda guerra deja al mundo peor que como lo había encontrado. La guerra es un fracaso de la política y de la humanidad, una claudicación vergonzosa, una derrota frente a las fuerzas del mal” (Fratelli tutti, 261).

En nuestra diócesis viven miles de ucranianos, a los que en este momento queremos expresar nuestra cercanía y solidaridad, al tiempo que compartimos su preocupación por la guerra que se está librando en su tierra de origen, y la angustia por la situación de sus familiares y compatriotas.

Con este motivo, quiero hacer una invitación a todos, creyentes y no creyentes, a unirnos al llamamiento del Santo Padre, el Papa Francisco, para hacer el próximo miércoles, miércoles de ceniza, una jornada de oración y ayuno por la paz.

Pido a los sacerdotes y a las comunidades de vida consagrada que en las misas y en la liturgia de las horas introduzcan peticiones por la paz en Ucrania y en el mundo.

También es importante nuestra ayuda material; en este momento las necesidades son muchas, incluso bienes de primera necesidad. Las ayudas se realizarán a través de Cáritas diocesana, y la Delegación diocesana de Migraciones que está en contacto con la capellanía católica ucraniana de Getafe, se encargará de la cercanía humana y pastoral.

Pedimos a Jesucristo, Príncipe de la paz, por intercesión de Virgen María, Reina de la paz, que cese la violencia en Ucrania y que el mundo pueda vivir en concordia.

DECRETO

GINÉS GARCÍA BELTRÁN
Por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica

OBISPO DE GETAFE

Prot. N. DO 5/2022

Doña Maria Guzmán Noriega, como **Hermana Mayor**, de la "**REAL COFRADÍA JESÚS NAZARENO Y CRISTO RESUCITADO**", en la Parroquia **Nuestra Señora de la Asunción**, en Móstoles (Madrid), en esta Diócesis de Getafe, me ha presentado, con fecha 15 de enero de 2022, una solicitud para que con motivo del 30º aniversario de la fundación de la cofradía, que se cumplirán el próximo 29 de noviembre de 2022, se les conceda que puedan obtener indulgencia parcial en las celebraciones de la Cofradía.

Con el deseo de que esta efeméride suponga un momento de renovación espiritual y de crecimiento en la fe y en el amor a Nuestro Señor y a la Santísima Virgen María, de acuerdo con la legislación canónica

CONCEDO INDULGENCIA PARCIAL

A aquellos fieles que, además de cumplir con las condiciones establecidas en la Constitución Apostólica *Indulgentiarum doctrina*, reciten la oración a Nuestro Padre Jesús Nazareno y participen en cualquiera de las celebraciones litúrgicas:

- Triduo a nuestro Padre Jesús Nazareno los días 1, 2 y 3 de marzo de 2022.
- Besapié y Santa Misa de imposición de medallas a los nuevos cofrades el día 4 de marzo de 2022.
- Misas mensuales en honor de Nuestro Padre Jesús Nazareno a celebrar el último sábado de los meses de marzo a octubre de 2022.
- Santa Misa por los fieles difuntos de la Real Cofradía de Jesús Nazareno y Cristo Resucitado de Móstoles prevista para el 26 de noviembre de 2022.

Espero que los Cofrades, como devotos del Nazareno y fruto de una sólida formación doctrinal, se esfuercen en ser buenos discípulos de Cristo, para procurar la mayor honra y gloria de Dios y el bien de las almas, influyan con su ejemplo entre sus iguales y ayuden a los más necesitados, en lo material y en lo espiritual, con una generosa acción caritativa y social.

Dado en Getafe, a 22 de febrero de 2022, fiesta de la cátedra de San Pedro, en el año *Amoris laetitia*.

† Ginés García Beltrán
Obispo de Getafe

Por mandato de S.E. Rvdma.
Francisco Armenteros Montiel
Canciller-Secretario General

DECRETO

GINÉS GARCÍA BELTRÁN
Por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica

OBISPO DE GETAFE

Prot. N. DO 8/2022

DOÑA CARMEN COB BOTELLO, como **Presidenta**, de la "**COFRADÍA DE LOS CUATRO PASOS**" en la Parroquia **Concepción de Nuestra Señora**, en Chapinería (Madrid), en esta Diócesis de Getafe, me ha presentado, con fecha 6 de marzo de 2018, la solicitud para que sean aprobados los nuevos Estatutos y sea erigida la Cofradía en la Diócesis, como **Asociación Pública de Fieles**.

Viendo que la documentación presentada se encuentra conforme al espíritu del Concilio Vaticano II y ajustada en todo al Derecho Canónico vigente (cc. 301 y 312 al 320), por las presentes,

DECRETO

PRIMERO: la APROBACIÓN de los Estatutos de la "**COFRADÍA DE LOS CUATRO PASOS**", en Chapinería (Madrid), que consta de VIII títulos y 27 artículos.

SEGUNDO: le CONCEDO personalidad jurídica pública para que pueda actuar en esta Diócesis, según lo establecido en las normas eclesiásticas y civiles.

TERCERO: la ERECCIÓN de la "**COFRADÍA DE LOS CUATRO PASOS**" como **Asociación Pública de Fieles**, en Chapinería (Madrid), a efectos de inscripción en el Registro de Entidades Religiosas.

Espero que los Cofrades, como discípulos de Jesucristo y devotos de su Madre, en la advocación de la Soledad, y como fruto de una sólida formación doctrinal, se esfuercen en ser buenos cristianos, influyan con su ejemplo entre sus iguales y ayuden a los más necesitados, en lo material y en lo espiritual, con una generosa acción caritativa y social.

Devuélvase a la Asociación un ejemplar de los Estatutos, con la debida legalización, y guárdese otro ejemplar en el Archivo Diocesano.

Dado en Getafe, a 19 de marzo de 2022, solemnidad de San José, en el año *Amoris laetitia*.

† Ginés García Beltrán
Obispo de Getafe

Por mandato de S.E. Rvdma.
Francisco Armenteros Montiel
Canciller-Secretario General

DECRETO

GINÉS GARCÍA BELTRÁN
Por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica

OBISPO DE GETAFE

Prot. N. DO 7/2022

DON RAFAEL LÓPEZ SERRANO, como **Presidente**, de la **ASOCIACIÓN "DEVOTOS DE LA VIRGEN DE FÁTIMA"** en la Parroquia **Santa Catalina de Alejandría**, en Villamanta (Madrid), en esta Diócesis de Getafe, me ha presentado, con fecha 10 de abril de 2021, la solicitud para que sean aprobados los nuevos Estatutos y sea erigida la Hermandad en la Diócesis, como **Asociación Pública de Fieles**.

Viendo que la documentación presentada se encuentra conforme al espíritu del Concilio Vaticano II y ajustada en todo al Derecho Canónico vigente (cc. 301 y 312 al 320), por las presentes,

DECRETO

PRIMERO: la APROBACIÓN de los Estatutos de la **ASOCIACIÓN "DEVOTOS DE LA VIRGEN DE FÁTIMA"**, en Villamanta (Madrid), que consta de VIII títulos y 26 artículos.

SEGUNDO: la ERECCIÓN Canónica de la **Asociación Pública de Fieles ASOCIACIÓN "DEVOTOS DE LA VIRGEN DE FÁTIMA"**, en Villamanta (Madrid), a efectos de inscripción en el Registro de Entidades Religiosas.

TERCERO: le CONCEDO personalidad jurídica pública para que pueda actuar en esta Diócesis, según lo establecido en las normas eclesiales y civiles.

Espero que los miembros como devotos de la Virgen, en la advocación de Fátima, y como fruto de una sólida formación doctrinal, se esfuercen en ser buenos discípulos del Señor, influyan con su ejemplo entre sus iguales y ayuden a los más necesitados, en lo material y en lo espiritual, con una generosa acción caritativa y social.

Devuélvase a la Asociación un ejemplar de los Estatutos, con la debida legalización, y guárdese otro ejemplar en el Archivo Diocesano.

Dado en Getafe, a 19 de marzo de 2022, solemnidad de San José y año *Amoris laetitia*.

† Ginés García Beltrán
Obispo de Getafe

Por mandato de S.E. Rvdma.
Francisco Armenteros Montiel
Canciller-Secretario General

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

NOMBRAMIENTOS

- **D. Yapi Vincent Ogou**, vicario parroquial en la Parroquia Inmaculada Concepción, en Alcorcón, el 1 de marzo de 2022.



INFORMACIÓN DE LAS OFICINAS DE PROTECCIÓN DE MENORES

La Iglesia en España ha abierto en estos dos años **202 oficinas preparadas para la recepción de denuncias de abusos cometidos en el pasado.**

Estas oficinas **se encargan también del establecimiento de protocolos de actuación, y formación para la protección de menores y la prevención de abusos.**

Además de las 60 oficinas en el ámbito de la Iglesia diocesana (de carácter diocesano, interdiocesano y lugares de acogida), las congregaciones religiosas han abierto 142 oficinas pertenecientes a 121 congregaciones (las más grandes han abierto varias en España, según provincias).

En estas oficinas se están estudiando o se ha recibido información o denuncia sobre 506 casos referidos a los últimos 80 años.

Algunos de esos casos son casos ya conocidos, que tuvieron su recorrido en los ámbitos civil y canónico. Otros se han conocido recientemente a partir

de las denuncias presentadas en las oficinas o a través de los medios de comunicación.

Como es sabido, las oficinas investigan casos con independencia de la prescripción o del fallecimiento del acusado. Son casos que siguen siendo importantes porque creemos que la condición de víctima no prescribe y el pecado cometido tampoco prescribe. Por eso las oficinas acogen estas denuncias aunque, por ejemplo, 103 de las denuncias se refieran a personas de las que consta que ya han fallecido, o las más de 300 denuncias que se refieren a casos que estarían prescritos civil y canónicamente.

Las denuncias se refieren a clérigos, clérigos consagrados (religiosos ordenados), consagrados (religiosos que no se han ordenado) y laicos. La Iglesia se compromete a desarrollar procesos de formación que impidan esta situación en el futuro, así como a apartar a aquellas personas que se demuestren que son indignas.

No podemos dejar de señalar a otras personas también afectadas por esta situación: todas aquellas personas, decenas de miles, que entregan su vida o su tiempo en la catequesis, en las escuelas y colegios, en el tiempo libre de niños y jóvenes. Lo hacen con dedicación y entrega y no merecen vivir bajo la sospecha o el señalamiento.

11/03/2022

NOTA DOCTRINAL
SOBRE LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA:

"PARA LA LIBERTAD
NOS HA LIBERADO CRISTO"

Esta nota doctrinal fue aprobada por los obispos miembros de la **Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe** en su reunión CCLVI de 1 de febrero de 2022 y la **Comisión Permanente** de la CEE autorizó su publicación en su CCLVIII reunión de los **días 8-9 de marzo de 2022**.

La **Comisión Permanente** aprobó en su **reunión del 8 y 9 de marzo** la publicación de una nota doctrinal sobre la objeción de conciencia de la **Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe**. Desde hace unas décadas estamos asistiendo a un proceso de aprobación de leyes en las que la vida humana queda gravemente desprotegida. Es un proceso que no ha terminado. A medida que estas leyes se radicalizan, porque los comportamientos que antes estaban despenalizados pasan ahora a considerarse derechos de los ciudadanos, se dificulta la objeción de conciencia de quienes se oponen a colaborar en estas prácticas.

La presente nota intenta **ofrecer criterios y principios** a tener en cuenta para afrontar esta problemática.

Se trata de una nota doctrinal porque parte de principios de moral fundamental, como la dignidad de la conciencia, y de Doctrina Social de la Iglesia, como la libertad religiosa y de conciencia, la misión del Estado, la naturaleza de los derechos humanos, etc. El texto ofrece a los católicos el derecho y el deber que tienen de oponerse activamente a realizar aquellas acciones que atentan contra las exigencias de la fe cristiana o sus valores fundamentales.

En el marco de la antropología cristiana, **el texto que se presenta parte de la doctrina sobre la libertad humana y cristiana, expresada en la encíclica Veritatis splendor**. La libertad humana no se puede separar del respeto a los otros derechos humanos que son universales, inviolables y, por tanto, inseparables entre ellos; derechos que no dependen de la voluntad de los gobernantes, sino que derivan de la dignidad humana y del hecho de que el ser humano ha sido creado por Dios.

En la cultura actual, los derechos personales no son vistos límites que el Estado no puede traspasar en su relación con las personas, sino como expresión de los propios deseos subjetivos. Por ello, actualmente muchos católicos viven en conflicto entre lo que las leyes promueven y sus propias convicciones morales. **El texto señala cómo el derecho a la libertad religiosa y de conciencia es un derecho fundamental que puede servir como indicador del verdadero respeto a todos los derechos humanos.**

La dignidad de la conciencia humana exige que sus decisiones se inspiren siempre en unos principios básicos de moralidad que tienen un valor universal. Principios como la obligación que todo ser humano tiene de buscar la verdad y el bien; de hacer lo que sabe que es justo y recto; de tratar a los demás como le gustaría que lo trataran a él; de no hacer a los otros lo que no le gustaría que no le hicieran; de hacer el bien y evitar el mal, etc.

Por su parte, la misión del Estado debe respetar la autonomía y la libertad de las personas, el principio de subsidiariedad y sus límites en el ejercicio del poder. Cuando los poderes públicos se erigen en difusores de una determinada ideología o en promotores de ciertos valores morales que son opinables, están traspasando el límite de su misión.

También la objeción de conciencia tiene sus limitaciones: no se puede objetar a cualquier ley, sino a aquellas que atentan contra elementos esenciales de la propia religión o las que minan los fundamentos de la dignidad humana y de la convivencia basada en la justicia. El deber del Estado de reconocer este derecho y no discriminar a quienes lo ejercen es paralelo a la obligación de los cristianos de evitar cualquier tipo de cooperación material o formal directa con aquellos actos que atentan contra el derecho a la vida, y cualquier acción que pueda ser interpretada como cooperación, aunque sea indirecta, o aprobación de estos actos.

El documento concluye con un apartado titulado "La libertad cristiana". Lo que muchas veces humanamente parece imposible, por la gracia de Dios es posible para quien vive una existencia cristiana auténtica en la fe, la esperanza y la caridad, esto es en la libertad, porque quien está unido a Cristo no se deja vencer por el miedo ante la presión de una cultura que oscurece los valores que dignifican al ser humano.

I. JUSTIFICACIÓN DE LA PRESENTE NOTA

1. El ser humano se caracteriza por tener conciencia de su propia dignidad y de que la salvaguarda de la misma está unida al respeto de su libertad. La convicción de que ambas son inseparables y de que todos los seres humanos, sea cual sea su situación económica o social, tienen la misma dignidad y, por ello, derecho a vivir en libertad, constituye uno de los avances más importantes en la historia de la humanidad: "Jamás tuvieron los hombres un sentido tan agudo de la libertad como hoy" (1). La aspiración a vivir en libertad está inscrita en el corazón del hombre.

2. La libertad no se puede separar de los otros derechos humanos, que son universales e inviolables. Por tanto, requieren ser tutelados en su conjunto, hasta el punto de que "una protección parcial de ellos equivaldría a su no reconocimiento" (2). La raíz de los mismos "se debe buscar en la dignidad que pertenece a todo ser

1. CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et spes*, n. 4.

2. *Compendio de Doctrina Social de la Iglesia*, n. 154: "Universalidad e indivisibilidad son las líneas distintivas de los derechos humanos".

humano" (3), y su fuente última "no se encuentra en la mera voluntad de los seres humanos, en la realidad del Estado o en los poderes públicos, sino en el hombre mismo y en Dios su creador" (4). En los documentos del Magisterio de la Iglesia encontramos enumeraciones de estos derechos (5). El primero de todos es el derecho a la vida desde su concepción hasta su conclusión natural, que "condiciona el ejercicio de cualquier otro derecho y comporta, en particular, la ilicitud de toda forma de aborto provocado y de eutanasia" (6). El derecho a la libertad religiosa es también fundamental, pues es "un signo emblemático del auténtico progreso del hombre en todo régimen, en toda sociedad, sistema o ambiente" (7).

3. En el proceso que condujo a la formulación y a la proclamación de los derechos del hombre, estos se concebían como expresión de unos límites éticos que el Estado no puede traspasar en su relación con las personas. Eran una defensa frente a las tentaciones totalitarias y a la tendencia que los poderes públicos tienen a invadir la vida de las personas en todos los ámbitos, o de disponer de ella en función de sus propios intereses. Por ello, la Iglesia los valora como una "extraordinaria ocasión que nuestro tiempo ofrece para que, mediante su consolidación, la dignidad humana sea reconocida más eficazmente y promovida universalmente" (8). En la doctrina católica, además, son vistos como expresión de las normas morales básicas que en toda ocasión y circunstancia deben respetarse (9), y del camino para la consecución de una vida más digna y una sociedad más justa (10).

3. *Ibíd.*, n. 153.

4. *Ibíd.*

5. Cf. SAN JUAN PABLO II, *Centesimus annus*, n. 47. Cf. también *Compendio de Doctrina Social de la Iglesia*, n. 155.

6. *Compendio de Doctrina Social de la Iglesia*, n. 155.

7. *Ibíd.*

8. *Ibíd.*

9. Cf. CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et spes*, n. 27: "Todo lo que se opone a la vida, como los homicidios de cualquier género, los genocidios, el aborto, la eutanasia y el mismo suicidio voluntario... son oprobios que, al corromper la civilización humana, deshonran más a quienes los practican que a quienes padecen la injusticia y son totalmente contrarios al honor debido al Creador".

10. Cf. *Ibíd.*, n. 26: "Conviene, pues, que se haga accesible al hombre todo lo que necesita para llevar una vida verdaderamente humana, como es el alimento, el vestido, la vivienda, el derecho a elegir libremente un estado de vida... a actuar de acuerdo con la recta norma de su conciencia... y a la justa libertad también en materia religiosa".

4. En las últimas décadas se está imponiendo una nueva visión de los derechos humanos. Vivimos en un ambiente cultural caracterizado por un individualismo que no quiere aceptar ningún límite ético. Esto ha conducido a que se reconozcan por parte de los poderes públicos unos nuevos "derechos" que, en realidad, son la manifestación de deseos subjetivos. De este modo, estos deseos se convierten en fuente de derecho, aunque su realización implique la negación de auténticos derechos básicos de otros seres humanos. Esto ha tenido consecuencias en la legislación: comportamientos que eran tolerados mediante una "despenalización" adquieren la consideración de "derechos" que deben ser protegidos y promovidos.

5. Recientemente hemos asistido en nuestro país a la aprobación de la ley que permite la práctica de la eutanasia y la considera como un derecho de la persona. Es un paso más en el conjunto de leyes que conducen a que la vida humana quede gravemente desprotegida (11). También se han aprobado leyes que se inspiran en principios antropológicos que absolutizan la voluntad humana, o en ideologías que no reconocen la naturaleza del ser humano que le ha sido dada en la creación, y que debe ser la fuente de toda moralidad. En estas leyes se promueve, además, la imposición de estos principios en los planes educativos, y se restringe el derecho a la objeción de conciencia tanto de las personas como de las instituciones educativas, sanitarias o de asistencia social, con lo que se limita el ejercicio de la libertad.

6. Esto nos lleva a pensar que, si bien es cierto que nunca el ser humano ha tenido un sentido tan acusado de la propia libertad, esta estará siempre amenazada por estados y grupos de poder que no dudan en utilizar cualquier medio para influir en la conciencia de las personas, para difundir determinadas ideologías o para defender los propios intereses. Actualmente tenemos la sensación de que se "toleran" algunos derechos humanos como si se tratara de una concesión "graciosa", de que

11. Cf. FRANCISCO, *Discurso a la Federación Nacional de los Colegios de Médicos y Cirujanos dentales* (20.IX.2019); *L'Osservatore Romano* (21.IX.2019), 8: "Se puede y se debe rechazar la tentación –inducida también por cambios legislativos– de utilizar la medicina para apoyar una posible voluntad de morir del paciente, proporcionando ayuda al suicidio o causando directamente su muerte por eutanasia. Son formas apresuradas de tratar opciones que no son, como podría parecer, una expresión de la libertad de la persona, cuando incluyen el descarte del enfermo como una posibilidad, o la falsa compasión frente a la petición de que se le ayude a anticipar la muerte".

se recortan progresivamente, y de que se promueven valores contrarios a las convicciones religiosas de amplios grupos de la sociedad. La utilización del poder para modelar la conciencia moral de las personas constituye una amenaza para la libertad.

7. En continuidad con las enseñanzas de esta CEE expresadas en la instrucción pastoral "*La verdad os hará libres*" (Jn 8,32) (12); y de acuerdo con la carta de la Congregación para la Doctrina de la Fe *Samaritanus bonus*, en la que se pide "una toma de posición clara y unitaria por parte de las conferencias episcopales, las iglesias locales, así como de las instituciones católicas para tutelar el propio derecho a la objeción de conciencia en los contextos legislativos que prevén la eutanasia y el suicidio" (13); en la presente nota queremos recordar los principios morales que los católicos debemos tener presentes para decidir sobre nuestra actuación ante estas leyes y otras semejantes, y que cualquier estado o persona comprometidos en la defensa de los derechos humanos pensamos que deberían respetar.

II. LA LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CONCIENCIA

8. La libertad, que consiste en "el poder, radicado en la razón y en la voluntad, de obrar o de no obrar, de hacer esto o aquello, de ejecutar así por sí mismo acciones deliberadas" (14), es una característica esencial del ser humano dada por Dios en el momento de su creación (15). Es el "signo eminente de su imagen divina" (16) y, por ello, la expresión máxima de la dignidad que le es propia. Al crear al ser humano dotado de libertad, Dios quiere que este lo busque y se adhiera a él sin coacciones para que, de este modo, "llegue a la plena y feliz perfección" (17).

12. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, "*La verdad os hará libres*" (Jn 8, 32), (20.II.1990).

13. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Samaritanus bonus*, n. 9.

14. *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 1731.

15. SAN IRENEO DE LYON, *Adversus haereses*, 4, 4, 3: PG 7, 983: "El hombre fue creado libre y dueño de sus actos".

16. CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et spes*, n. 17.

17. *Ibíd.*

Estamos, por tanto, ante algo de lo que ningún poder humano puede lícitamente privarnos: "Toda persona humana, creada a imagen de Dios, tiene el derecho natural de ser reconocida como libre y responsable" (18).

9. Esta característica esencial del ser humano no se entiende como una ausencia de toda ley moral que indique límites a su actuación, o como "una licencia para hacer todo lo que agrada, aunque sea malo" (19). El ser humano no se ha dado a sí mismo la existencia, por lo que ejerce correctamente su libertad cuando reconoce su radical dependencia de Dios, vive en permanente apertura a él y busca cumplir su voluntad. Además, ha sido creado como miembro de la gran familia humana, por lo que el ejercicio de su libertad está condicionado por las relaciones que configuran su existencia: con los otros seres humanos, con la naturaleza y consigo mismo. La libertad no puede ser entendida como un derecho a actuar al margen de toda exigencia moral.

10. El respeto a la libertad de todas las personas, que constituye una obligación de los poderes públicos, se manifiesta, sobre todo, en la defensa de la libertad religiosa y de conciencia: "El derecho al ejercicio de la libertad es una exigencia inseparable de la dignidad de la persona humana, especialmente en materia moral y religiosa" (20). Vivimos inmersos en una cultura que no valora lo religioso como un factor positivo para el desarrollo de las personas y las sociedades. El principio que está en la base de muchas leyes que se aprueban es que todos debemos vivir como si Dios no existiese. Se tiende a minusvalorar lo religioso, a reducirlo a algo meramente privado y a negar la relevancia pública de la fe. Esto lleva a considerar la libertad religiosa como un derecho secundario.

11. Sin embargo, estamos ante un derecho fundamental porque el hombre es un ser abierto a la trascendencia y porque afecta a lo más íntimo y profundo de su ser, que es la conciencia. Por tanto, cuando no es respetado, se atenta contra lo más sagrado del ser humano, y cuando lo es, se está protegiendo la dignidad de la

18. *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 1738.

19. CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et spes*, n. 17.

20. *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 1738; cf. CONCILIO VATICANO II, *Dignitatis humanae*, n. 2.

persona humana en su raíz. Se trata de un derecho que tiene un estatuto especial y que debe ser reconocido y protegido dentro de los límites del bien común y del orden público (21). Podemos afirmar, por tanto, que la salvaguarda del derecho a la libertad religiosa y de conciencia constituye un indicador para verificar el respeto a los otros derechos humanos. Si no se garantiza eficazmente, es que no se cree de verdad en ellos.

12. En virtud del derecho a la libertad religiosa, "no se obligue a nadie a actuar contra su conciencia, ni se le impida que actúe conforme a ella, pública o privadamente, solo o asociado con otros, dentro de los debidos límites" (22). Este derecho no debe entenderse en un sentido minimalista reduciéndolo a una tolerancia o libertad de culto (23). Además de la libertad de culto, exige el reconocimiento positivo del derecho de toda persona a ordenar las propias acciones y las propias decisiones morales según la verdad (24); del derecho de los padres a educar a los hijos según las propias convicciones religiosas y todo lo que conlleva la vivencia de las mismas, especialmente en la vida social y en el comportamiento moral; de las comunidades religiosas a organizarse para una vivencia de la propia religión en todos los ámbitos; de todos a profesar públicamente la propia fe y a anunciar a otros el propio mensaje religioso.

13. La obligación, por parte de los poderes públicos, de tutelar la libertad religiosa de todos los ciudadanos (25), no excluye que esta deba ser regulada en el ordenamiento jurídico. Esta regulación ha de inspirarse en una valoración positiva de lo que las religiones aportan a la sociedad, en la salvaguarda del orden público y en la búsqueda del bien común, que consiste en "la suma de aquellas condiciones de

21. Cf. *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 1738.

22. CONCILIO VATICANO II, *Dignitatis humanae*, nn. 2-3.

23. Cf. FRANCISCO, *Discurso en el encuentro con el pueblo marroquí, las autoridades, la sociedad civil y el cuerpo diplomático* (30.III.2019): "La libertad de conciencia y la libertad religiosa –que no se limita solo a la libertad de culto, sino a permitir que cada uno viva según la propia convicción religiosa–están inseparablemente unidas a la dignidad humana".

24. Cf. BENEDICTO XVI, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz, La libertad religiosa, camino para la paz* (1.I.2011), n. 3.

25. Cf. CONCILIO VATICANO II, *Dignitatis humanae*, n. 7.

vida social mediante las cuales los hombres pueden conseguir más plena y rápidamente su perfección" y, sobre todo, "en el respeto a los derechos de la persona humana" (26). Una legislación apropiada sobre la libertad religiosa debe partir del principio fundamental de que esta "no debe restringirse, a no ser que sea necesario y en la medida en que lo sea" (27).

14. En la regulación de este derecho, el Estado debería observar algunos principios: 1. Procurar la igualdad jurídica de los ciudadanos y evitar las discriminaciones que tengan como fundamento la religión. 2. Reconocer los derechos de las instituciones y de grupos constituidos por miembros de una determinada religión para la práctica de la misma. 3. Prohibir todo aquello que, aun siendo ordenado directamente por preceptos o inspirándose en principios religiosos, suponga un atentado a los derechos y a la dignidad de las personas, o ponga en peligro sus vidas. Desde estos principios, las leyes han de garantizar el derecho de todo hombre "de actuar en conciencia y libertad a fin de tomar personalmente las decisiones morales" (28).

III. LA DIGNIDAD DE LA CONCIENCIA

15. En el ejercicio de su libertad, cada persona debe tomar aquellas decisiones que conducen a la consecución del bien común de la sociedad y de su propio bien personal. Por ello, el ser humano que, al haber sido creado a imagen y semejanza de Dios, es una criatura libre, tiene la obligación moral de buscar la verdad, pues solo la verdad es el camino que conduce a la justicia y al bien. Esta obligación nace del hecho de que el hombre, al no haberse creado a sí mismo, tampoco es creador de los valores, por lo que el bien y el mal no dependen de su voluntad. Su tarea consiste en discernir cómo debe actuar en las múltiples situaciones en las que se puede encontrar y que le llevan a tomar decisiones concretas (29).

26. CONCILIO VATICANO II, *Dignitatis humanae*, n. 6.

27. *Ibid.*, n. 7.

28. *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 1782.

29. Cf. SAN JUAN PABLO II, *Veritatis splendor*, nn. 57-61.

16. Para que pueda conocer en cada momento lo que es bueno o malo, junto al don de la libertad, Dios ha dotado al ser humano de la conciencia, que es "el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que está solo con Dios, cuya voz resuena en lo más íntimo de ella" (30). Decidir y actuar según la propia conciencia constituye la prueba más grande de una libertad madura y es una condición para la moralidad de las propias acciones. Estamos ante el elemento más personal de cada ser humano, que hace de él una criatura única y responsable ante Dios de sus actos. La conciencia, aunque no sea infalible y pueda incurrir en el error, es la "norma próxima de la moralidad personal" (31), por lo que todos debemos actuar en conformidad con los juicios que emanan de ella (32).

17. El hombre en su conciencia descubre una ley fundamental "que no se da a sí mismo, sino a la que debe obedecer y cuya voz resuena en los oídos de su corazón, llamándolo a amar y hacer el bien y a evitar el mal" (33). Esta ley es la fuente de todas las normas morales, por lo que en la obediencia a ella encontramos el principio de la moralidad. El ser humano "está obligado a seguir fielmente lo que sabe que es justo y recto" (34). Si obra así, está actuando de acuerdo con su dignidad (35). En cambio, cuando sus actos no están inspirados en la búsqueda de la verdad y el deseo de adecuarse a las normas morales objetivas, con facilidad se deja llevar por los propios deseos e intereses egoístas, y "poco a poco, por el hábito del pecado, la conciencia se queda casi ciega" (36).

30. CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et Spes*, n. 16; cf. *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 1776.

31. SAN JUAN PABLO II, *Veritatis splendor*, n. 60.

32. Cf. *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 1790: "La persona humana debe obedecer siempre el juicio cierto de su conciencia. Si obrase deliberadamente contra este último, se condenaría a sí mismo". Cf. también SAN JUAN PABLO II, *Veritatis splendor*, n. 60: "El juicio de la conciencia tiene un carácter imperativo: el hombre debe actuar en conformidad con dicho juicio".

33. CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et spes*, n. 16; cf. *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 1776.

34. *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 1778.

35. *Ibid.*, n. 1780: "La dignidad de la persona humana implica y exige la rectitud de la conciencia moral".

36. CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et spes*, n. 16.

18. Actuar según la propia conciencia no siempre es fácil: exige la percepción de los principios fundamentales de moralidad, su aplicación a las circunstancias concretas mediante el discernimiento, y la formación de un juicio sobre los actos que se van a realizar. A menudo se viven situaciones que hacen el juicio moral menos seguro; frecuentemente el hombre está sometido a influencias del ambiente cultural en que vive, a presiones que le vienen desde el exterior y a sus propios deseos. Todo esto puede llegar a oscurecer sus juicios morales e inducir al error a causa de la ignorancia. Sin embargo, cuando esta no es culpable, "la conciencia no pierde su dignidad" (37), pues buscar los caminos para formarse un juicio moral y actuar de acuerdo con sus dictados es más digno del ser humano que prescindir de la pregunta por la moralidad de sus actos.

IV. LA FUNCIÓN DEL ESTADO

19. El ser humano es, por naturaleza, un ser social. Por ello, en sus decisiones morales no debe buscar únicamente el propio bien, sino el de todos. En sus actos ha de tener en cuenta unos principios básicos de moralidad: hacer a los demás lo que le gustaría que le hicieran a él; no hacer un mal para obtener un bien; actuar con caridad respetando al prójimo y su conciencia, etc. Para regular las relaciones entre los miembros de la sociedad son necesarias las estructuras políticas. La comunidad política "deriva de la naturaleza de las personas" y es, por tanto, "una realidad connatural a los hombres" (38). Su finalidad es favorecer el crecimiento más pleno de todos los miembros de la sociedad y promover, de este modo, el bien común, algo que es inalcanzable para cada individuo sin una organización de la convivencia.

20. En su servicio al bien común, los poderes públicos han de respetar la autonomía de las personas, por lo que en ningún momento se puede prohibir que cada cual se forme su propia opinión sobre aquellos temas que afectan a la vida social. Tampoco se pueden impedir las iniciativas que nacen de la sociedad y que buscan el bien común de todos. Cuando en la comunidad política se defienden los

37. Cf. SAN JUAN PABLO II, *Veritatis splendor*, n. 62.

38. *Compendio de Doctrina Social de la Iglesia*, n. 384.

derechos humanos y se crea un ambiente favorable para que los ciudadanos los ejerzan, ya se está contribuyendo al bien común (39).

21. La autoridad es un instrumento de coordinación al servicio de la sociedad. Su ejercicio no puede ser absoluto y se ha de realizar dentro de los límites del respeto a la persona y a sus derechos. Tampoco puede convertirse en una instancia que pretenda invadir o regular todos los aspectos de la vida de las personas y de las familias. Los poderes públicos, que tienen como misión favorecer la vida ordenada en la sociedad, no pueden anular o suplantar las iniciativas particulares, aunque deben regularlas para que sirvan al bien común. Tanto en la vida económica como en la vida social "la acción del Estado y de los demás poderes públicos debe conformarse al principio de subsidiariedad" (40).

22. Estos principios han de ser tenidos en cuenta en aquellas cuestiones que afectan a la libertad religiosa y de conciencia de las personas. El Estado puede ordenar el ejercicio de la libertad religiosa, para que esta pueda desplegarse en respeto a las demás libertades y favorecer la convivencia social. Esta regulación puede justificar la prohibición de ciertas prácticas religiosas, pero no porque sean religiosas, sino porque sean contrarias al respeto, a la dignidad o integridad de las personas, o porque pongan en peligro alguno de los derechos fundamentales. Del mismo modo que el Estado no puede ser parcial en materia religiosa (41), tampoco puede constituirse en promotor de valores o de ideologías contrarias a las creencias de una parte de la sociedad. La neutralidad exigida en materia religiosa se extiende a las opciones morales que se debaten en la sociedad. Cuando el poder se sirve de los medios de los que dispone para difundir una determinada concepción del ser humano o de la vida, se está extralimitando en sus funciones.

39. Cf. FRANCISCO, *Mensaje a los participantes en la conferencia internacional "Los derechos humanos en el mundo contemporáneo: conquistas, omisiones, negaciones"* (10.XII.2018).

40. *Compendio de Doctrina Social de la Iglesia*, n. 351.

41. Cf. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Orientaciones morales ante la situación actual de España* (23.XI.2006), n. 62: "La vida religiosa de los ciudadanos no es competencia de los gobiernos. Las autoridades civiles no pueden ser intervencionistas ni beligerantes en materia religiosa (...). Su cometido es favorecer el ejercicio de la libertad religiosa".

V. LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA

23. "El ciudadano tiene obligación en conciencia de no seguir las prescripciones de las autoridades civiles cuando estos preceptos son contrarios a las exigencias del orden moral, a los derechos fundamentales de las personas o a las enseñanzas del Evangelio" (42). La objeción de conciencia supone que una persona antepone el dictado de su propia conciencia a lo ordenado o permitido por las leyes. Esto no justifica cualquier desobediencia a las normas promulgadas por las autoridades legítimas. Se debe ejercer respecto a aquellas que atentan directamente contra elementos esenciales de la propia religión o que sean "contrarias al derecho natural en cuanto que minan los fundamentos mismos de la dignidad humana y de una convivencia basada en la justicia" (43).

24. Además de ser un deber moral, es también un "derecho fundamental e inviolable de toda persona, esencial para el bien común de toda la sociedad" (44), que el Estado tiene obligación de reconocer, respetar y valorar positivamente en la legislación (45). No es una concesión del poder, sino un derecho pre-político, consecuencia directa del reconocimiento de la libertad religiosa, de pensamiento y de conciencia. Por ello, el Estado no debe restringirlo o minimizarlo con el pretexto de garantizar el acceso de las personas a ciertas prácticas reconocidas legalmente, y presentarlo como un atentado contra "los derechos" de los demás. Una justa regulación de la objeción de conciencia exige que se garantice que aquellos que recurren a ella no serán objeto de discriminación social o laboral (46). La elaboración de un registro de objetores a determinados actos permitidos por la ley atenta contra el derecho de todo ciudadano a no ser obligado a declarar sobre sus propias convicciones religiosas o ideológicas. De todos modos, donde

42. *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 2242.

43. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Samaritanus bonus*, n. 9.

44. *Ibíd.*

45. Cf. Entrevista del papa Francisco en *La Croix* (30.VI.2016): "El Estado debe respetar las conciencias. En cada estructura jurídica, la objeción de conciencia debe estar presente, porque es un derecho humano".

46. Cf. SAN JUAN PABLO II, *Evangelium vitae*, n. 74: "Quien recurre a la objeción de conciencia debe estar a salvo no solo de sanciones penales, sino de cualquier daño en el plano legal, disciplinar, económico y profesional".

legalmente se exija este requisito "los agentes sanitarios no deben vacilar en pedirla (la objeción de conciencia) como derecho propio y como contribución específica al bien común" (47).

25. En cumplimiento de este deber moral, el cristiano no "debe prestar la colaboración, ni siquiera formal, a aquellas prácticas que, aun siendo admitidas por la legislación civil, están en contraste con la ley de Dios" (48). Puesto que el derecho a la vida tiene un carácter absoluto y nadie puede decidir por sí mismo sobre la vida de otro ser humano ni tampoco sobre la propia, "ante las leyes que legitiman la eutanasia o el suicidio asistido, se debe negar siempre cualquier cooperación formal o material inmediata" (49). Esta "se produce cuando la acción realizada, o por su misma naturaleza o por la configuración que asume en un contexto concreto, se califica como colaboración directa en un acto contra la vida humana inocente o como participación en la intención inmoral del agente principal" (50). Esta cooperación convierte a la persona que la realiza en corresponsable (51) y no se puede justificar invocando el respeto a la libertad y a los "derechos" de los otros (52), ni apoyándose en que están previstos y autorizados por la ley civil.

26. Por ello, los católicos estamos absolutamente obligados a objetar en aquellas acciones que, estando aprobadas por las leyes, tengan como consecuencia

47. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Samaritanus bonus*, n. 9. Cf. FRANCISCO, *Discurso a los participantes en un congreso organizado por la Sociedad Italiana de Farmacia Hospitalaria* (14.X.2021): *L'Osservatore Romano* 2739 (22.X.2021), 7: "Vosotros estáis siempre al servicio de la vida humana. Y esto puede conllevar, en algunos casos, la objeción de conciencia, que no es deslealtad, sino, por el contrario, fidelidad a vuestra profesión, si está válidamente motivada".

48. *Compendio de Doctrina Social de la Iglesia*, n. 399.

49. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Samaritanus bonus*, n. 9.

50. SAN JUAN PABLO II, *Evangelium vitae*, n. 74.

51. El pecado es un acto personal del que cada cual es responsable, pero podemos tener una responsabilidad en los pecados cometidos por otros cuando cooperamos con ellos "participando directa y voluntariamente, ordenándolos, aconsejándolos, alabándolos o aprobándolos, no revelándolos o no impidiéndolos cuando se tiene obligación de hacerlo". *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 1868.

52. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Samaritanus bonus*, n. 9: "No existe el derecho al suicidio ni a la eutanasia: el derecho existe para tutelar la vida y la coexistencia entre los hombres, no para causar la muerte".

la eliminación de una vida humana en su comienzo o en su término: "El aborto y la eutanasia son crímenes que ninguna ley humana puede pretender legitimar. Leyes de este tipo no solo no crean ninguna obligación de conciencia, sino que, por el contrario, establecen una grave y precisa obligación de oponerse a ellas mediante la objeción de conciencia" (53). Aunque no todas las formas de colaboración contribuyen del mismo modo a la realización de estos actos moralmente ilícitos, deben evitarse, en la medida de lo posible, aquellas acciones que puedan inducir a pensar que se están aprobando.

27. Actualmente, los católicos que tienen responsabilidades en instituciones del Estado, con frecuencia se ven sometidos a conflictos de conciencia ante iniciativas legislativas que contradicen principios morales básicos. Puesto que el deber más importante de una sociedad es el de cuidar a la persona humana (54), no pueden promover positivamente leyes que cuestionen el valor de la vida humana, ni apoyar con su voto propuestas que hayan sido presentadas por otros. Su deber como cristianos es "tutelar el derecho primario a la vida desde su concepción hasta su término natural" (55), por lo que tienen la "precisa obligación de oponerse a estas leyes" (56). Esto no impide que, cuando no fuera posible abrogar las que están en vigor o evitar la aprobación de otras, quedando clara su absoluta oposición personal, puedan "lícitamente ofrecer su apoyo a propuestas encaminadas a limitar los daños de estas leyes y disminuir así los efectos negativos en el ámbito de la cultura y de la moralidad pública" (57).

28. Aunque las decisiones morales corresponden a cada persona, el derecho a la libertad de conciencia, por analogía, se puede atribuir también a aquellas

53. SAN JUAN PABLO II, *Evangelium vitae*, n. 73. Cf. FRANCISCO, *Discurso a los participantes en el congreso conmemorativo de la Asociación de Médicos Católicos Italianos con motivo del 70 aniversario de su fundación* (15.XI.2014): "La fidelidad al Evangelio de la vida y al respeto de la misma como don de Dios, a veces requiere opciones valientes y a contracorriente que, en circunstancias especiales, pueden llegar a la objeción de conciencia".

54. Cf. FRANCISCO, *Discurso a los participantes en la Plenaria de la Academia Pontificia para la Vida* (5.III.2015): *L'Osservatore Romano en lengua española* 2406 (13.III.2015), 3.

55. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Carta para el compromiso y conducta de los católicos en la vida pública*, n. 12.

56. *Ibid.*, n. 10.

57. SAN JUAN PABLO II, *Evangelium vitae*, n. 73.

comunidades o instituciones creadas por los miembros de una misma religión para vivir mejor su fe, anunciarla o servir a la sociedad de acuerdo con sus convicciones. Estas tienen una serie de valores y principios que les confieren una identidad propia e inspiran su actuación. Por este hecho no dejan de prestar un servicio a la sociedad. Es legítima, por tanto, la objeción de conciencia institucional a aquellas leyes que contradicen su ideario. El Estado tiene el deber de reconocer este derecho. Si no lo hace, pone en peligro la libertad religiosa y de conciencia. Nos alegra constatar que algunas instituciones de la sociedad civil que han abordado esta cuestión desde otras perspectivas y se han pronunciado sobre ella, coincidan con nosotros en este punto (58).

29. Las instituciones sanitarias católicas, que "constituyen un signo concreto del modo con el que la comunidad eclesial, tras el ejemplo del buen samaritano, se hace cargo de los enfermos" (59), están llamadas a ejercer su misión desde "el respeto a los valores fundamentales y a aquellos cristianos constitutivos de su identidad, mediante la abstención de comportamientos de evidente ilicitud moral" (60). Por ello, no se deben plegar a las fuertes presiones políticas y económicas que les inducen a aceptar la práctica del aborto o de la eutanasia. Tampoco es éticamente aceptable "una colaboración institucional con otras estructuras hospitalarias hacia las que orientar y dirigir a las personas que piden la eutanasia. Semejantes elecciones no pueden ser moralmente admitidas ni apoyadas en su realización concreta, aunque sean legalmente posibles" (61). Esto supondría una colaboración con el mal.

30. Actualmente estamos asistiendo a la difusión de antropologías contrarias a la visión cristiana del hombre, de la sexualidad, del matrimonio y de la

58. Cf. *Informe del Comité de bioética de España sobre la objeción de conciencia en relación con la prestación de la ayuda para morir de la ley orgánica reguladora de la eutanasia* (21.VII.2021): "En definitiva, en lo que se refiere a las comunidades, entidades, congregaciones y órdenes religiosas u otras organizaciones o instituciones seculares cuya actividad responda claramente a un ideario... creemos que no existen argumentos para negarles el ejercicio colectivo o institucional del derecho a la objeción de conciencia".

59. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Samaritanus bonus*, n. 9.

60. *Ibíd.*

61. *Ibíd.*

familia, que tiene como consecuencia la normalización de ciertos comportamientos morales opuestos a las exigencias de la ley de Dios. Frecuentemente estas ideologías son promovidas por los poderes públicos y se impone su difusión en centros educativos mediante leyes que tienen un carácter coercitivo. Se piensa que su imposición constituye el medio para evitar los delitos de odio hacia ciertos grupos o personas debido a sus características. El deber de los cristianos de respetar la dignidad de cualquier ser humano, de amarlo como a un hermano y de apoyarlo en cualquier circunstancia de su vida, no implica la asunción de principios antropológicos contrarios a la visión cristiana del hombre. Dado que la libertad religiosa y de conciencia es un derecho fundamental, los católicos tienen el deber de oponerse a la imposición de estas ideologías. Este deber lo han de ejercer, en primer lugar, los padres que, por ser los primeros educadores de sus hijos, tienen el derecho de formarlos de acuerdo con sus convicciones religiosas y morales, y de elegir las instituciones educativas que estén de acuerdo con ellas, cuya identidad ha de ser garantizada.

VI. LA LIBERTAD CRISTIANA

31. La libertad humana no es únicamente una "libertad amenazada", sino que es también una "libertad herida" por el pecado. Si el hombre ha sido creado libre para que pudiera buscar a Dios y adherirse a él sin coacciones, el pecado lo ha llevado a la desobediencia a Dios y ha provocado en él una división interior. El ser humano experimenta constantemente que no hace el bien que quiere, sino el mal que aborrece (cf. Rom 7, 15), y que vive sujeto a sus pasiones y a sus deseos. El pecado es fuente de esclavitud interior para él, porque lo arrastra a hacer todo aquello que lo lleva a la muerte. La idea de una libertad autosuficiente o de un hombre que por sus propias fuerzas es capaz de hacer siempre el bien y buscar la justicia, no responde ni a la propia experiencia ni a la historia de la humanidad. Además de esta impotencia, el ser humano experimenta también lo que significa vivir sin esperanza porque el miedo a la muerte, que es el horizonte último de su existencia, lo domina y lo incapacita también para ejercer su libertad con todas sus consecuencias. El pecado, que conduce a la muerte e impide amar a Dios con todo el corazón y obedecer su voluntad, ha herido la libertad humana.

32. "Si el Hijo de Dios os hace libres, seréis realmente libres" (Jn 8, 36). El conocimiento de Cristo nos abre a la libertad plena y verdadera: "Si permanecéis en mi palabra, seréis de verdad discípulos míos, conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres" (Jn 8, 32). El encuentro con el Señor es un acontecimiento de gracia que nos permite participar en la gloriosa libertad de los hijos de Dios (cf. Rom 8, 21) y vivir una nueva existencia caracterizada por la fe, la esperanza y la caridad.

33. El pecado es la negativa por parte del hombre a reconocer a Dios como Señor, a glorificarlo y a darle gracias. En cambio, la fe es obediencia a Dios. Si el hombre por el pecado lo ha rechazado, por la fe llega a reconocerlo como a su Señor. Y es obedeciéndolo como el hombre se libera de la esclavitud de las apetencias que el pecado despierta en él. La fe fructifica en la esperanza. La muerte es el horizonte amenazador de la vida del hombre. El miedo a la muerte lo domina, hasta el punto de que todo lo que hace es para liberarse de ella. El drama del hombre consiste en que, a pesar de su esfuerzo, nunca lo podrá conseguir por sí mismo. En su resurrección, Cristo nos ha abierto un horizonte de vida. Gracias al Misterio pascual el temor a la muerte que nos esclaviza se ha desvanecido. Esta esperanza confiere al creyente la fuerza necesaria para afrontar las pruebas y los sufrimientos del tiempo presente, sin perder la confianza en Dios y la alegría de quien se siente unido a Cristo. El amor es la expresión más evidente de la libertad cristiana. El creyente, que se sabe amado y salvado por Dios, por amor a él y con un sentimiento de gratitud, cumple su voluntad, no por miedo al castigo, sino impulsado por la caridad que el Espíritu Santo ha derramado en su corazón (cf. Rom 5, 5).

34. Esta libertad que tiene su origen en Cristo da fuerza para superar las dificultades con las que el creyente puede encontrarse para actuar en coherencia con su fe (62). Los valores que se están generalizando en nuestra cultura y las leyes que se están aprobando en nuestras sociedades occidentales sitúan a los creyentes ante problemas difíciles de conciencia. Frecuentemente nos encontramos ante opciones dolorosas, que exigen sacrificios en la vida profesional e incluso en la vida familiar. "Es precisamente en la obediencia a Dios –a quien solo se debe aquel

62. Cf. FRANCISCO, *Audiencia general* (17.VI.2020).

temor que es el reconocimiento de su absoluta soberanía— de donde nacen la fuerza y el valor para resistir a las leyes injustas de los hombres" (63). Quien no se deja vencer por el miedo está recorriendo el camino que lo conduce a la verdadera libertad que únicamente se encuentra en Cristo (64).

Madrid, 25 de marzo de 2022, solemnidad de la Anunciación del Señor.

63. SAN JUAN PABLO II, *Evangelium vitae*, n. 73.

64. Cf. SAN JUAN PABLO II, *Veritatis splendor*, nn. 84ss.



CARTA DEL SANTO PADRE FRANCISCO
A LOS OBISPOS
PARA EL ACTO DE CONSAGRACIÓN
AL CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA

Querido Hermano:

Ha pasado casi un mes desde el inicio de la guerra en Ucrania, que está causando sufrimientos cada día más terribles en esa martirizada población, amenazando incluso la paz mundial. La Iglesia, en esta hora oscura, está fuertemente llamada a interceder ante el Príncipe de la paz y a estar cerca de cuantos sufren en carne propia las consecuencias del conflicto. En este sentido, agradezco a todos aquellos que están respondiendo con gran generosidad a mis llamamientos a la oración, al ayuno y a la caridad.

Ahora, acogiendo también numerosas peticiones del Pueblo de Dios, deseo encomendar de modo especial a la Virgen las naciones en conflicto. Como dije ayer al finalizar la oración del Ángelus, el 25 de marzo, Solemnidad de la Anunciación, deseo realizar un solemne Acto de consagración de la humanidad,

particularmente de Rusia y de Ucrania, al Corazón inmaculado de María. Puesto que es bueno disponerse a invocar la paz renovados por el perdón de Dios, el Acto se hará en el contexto de una Celebración de la Penitencia, que tendrá lugar en la Basílica de San Pedro a las 17:00, hora de Roma. El Acto de consagración está previsto en torno a las 18:30.

Quiere ser un gesto de la Iglesia universal, que en este momento dramático lleva a Dios, por mediación de la Madre suya y nuestra, el grito de dolor de cuantos sufren e imploran el fin de la violencia, y confía el futuro de la humanidad a la Reina de la paz. Por esta razón, lo invito a unirse a dicho Acto, convocando, el día viernes 25 de marzo, a los sacerdotes, religiosos y demás fieles a la oración comunitaria en los lugares sagrados, para que el Pueblo santo de Dios eleve la súplica a su Madre de manera unánime y apremiante. A este respecto, le transmito el texto de la oración de consagración, para poder recitarla durante ese día, en fraterna unión.

Le agradezco la acogida y la colaboración. Lo bendigo de corazón a Usted y a los fieles confiados a su cuidado pastoral. Que Jesús los proteja y la Virgen Santa los cuide. Recen por mí.

Fraternalmente,

San Juan de Letrán, 21 de marzo de 2022

FRANCISCO

ACTO DE CONSAGRACIÓN AL INMACULADO CORAZÓN DE MARIA

Oh María, Madre de Dios y Madre nuestra, nosotros, en esta hora de tribulación, recurrimos a ti. Tú eres nuestra Madre, nos amas y nos conoces, nada de lo que nos preocupa se te oculta. Madre de misericordia, muchas veces hemos experimentado tu ternura providente, tu presencia que nos devuelve la paz, porque tú siempre nos llevas a Jesús, Príncipe de la paz.

Nosotros hemos perdido la senda de la paz. Hemos olvidado la lección de las tragedias del siglo pasado, el sacrificio de millones de caídos en las guerras mundiales. Hemos desatendido los compromisos asumidos como Comunidad de Naciones y estamos traicionando los sueños de paz de los pueblos y las esperanzas de los jóvenes. Nos hemos enfermado de avaricia, nos hemos encerrado en intereses nacionalistas, nos hemos dejado endurecer por la indiferencia y paralizar por el egoísmo. Hemos preferido ignorar a Dios, convivir con nuestras falsedades, alimentar la agresividad, suprimir vidas y acumular armas, olvidándonos de que somos custodios de nuestro prójimo y de nuestra casa común. Hemos destrozado con la guerra el jardín de la tierra, hemos herido con el pecado el corazón de nuestro Padre, que nos quiere hermanos y hermanas. Nos hemos vuelto indiferentes a todos y a todo, menos a nosotros mismos. Y con vergüenza decimos: perdónanos, Señor.

En la miseria del pecado, en nuestros cansancios y fragilidades, en el misterio de la iniquidad del mal y de la guerra, tú, Madre Santa, nos recuerdas que Dios no nos abandona, sino que continúa mirándonos con amor, deseoso de perdonarnos y levantarnos de nuevo. Es Él quien te ha entregado a nosotros y ha puesto en tu Corazón inmaculado un refugio para la Iglesia y para la humanidad. Por su bondad divina estás con nosotros, e incluso en las vicisitudes más adversas de la historia nos conduces con ternura.

Por eso recurrimos a ti, llamamos a la puerta de tu Corazón, nosotros, tus hijos queridos que no te cansas jamás de visitar e invitar a la conversión. En esta hora oscura, ven a socorrernos y consolarnos. Repite a cada uno de nosotros: “¿Acaso no estoy yo aquí, que soy tu Madre?”. Tú sabes cómo desatar los enredos de nuestro corazón y los nudos de nuestro tiempo. Ponemos nuestra confianza en ti. Estamos seguros de que tú, sobre todo en estos momentos de prueba, no desprecias nuestras súplicas y acudes en nuestro auxilio.

Así lo hiciste en Caná de Galilea, cuando apresuraste la hora de la intervención de Jesús e introdujiste su primer signo en el mundo. Cuando la fiesta se había convertido en tristeza le dijiste: «No tienen vino» (Jn 2,3). Repíteselo otra vez a Dios, oh Madre, porque hoy hemos terminado el vino de la esperanza, se ha desvanecido la alegría, se ha agotado la fraternidad. Hemos perdido la humanidad, hemos estropeado la paz. Nos hemos vuelto capaces de todo tipo de violencia y destrucción. Necesitamos urgentemente tu ayuda materna.

Acoge, oh Madre, nuestra súplica.
Tú, estrella del mar, no nos dejes naufragar en la tormenta de la guerra.
Tú, arca de la nueva alianza, inspira proyectos y caminos de reconciliación.
Tú, “tierra del Cielo”, vuelve a traer la armonía de Dios al mundo.
Extingue el odio, aplaca la venganza, enséñanos a perdonar.
Líbranos de la guerra, preserva al mundo de la amenaza nuclear.
Reina del Rosario, despierta en nosotros la necesidad de orar y de amar.
Reina de la familia humana, muestra a los pueblos la senda de la fraternidad.
Reina de la paz, obtén para el mundo la paz.

Que tu llanto, oh Madre, conmueva nuestros corazones endurecidos. Que las lágrimas que has derramado por nosotros hagan florecer este valle que nuestro odio ha secado. Y mientras el ruido de las armas no enmudece, que tu oración nos disponga a la paz. Que tus manos maternas acaricien a los que sufren y huyen bajo el peso de las bombas. Que tu abrazo materno consuele a los que se ven obligados a dejar sus hogares y su país. Que tu Corazón afligido nos mueva a la compasión, nos impulse a abrir puertas y a hacernos cargo de la humanidad herida y descartada.

Santa Madre de Dios, mientras estabas al pie de la cruz, Jesús, viendo al discípulo junto a ti, te dijo: «Ahí tienes a tu hijo» (Jn 19,26), y así nos encomendó a ti. Después dijo al discípulo, a cada uno de nosotros: «Ahí tienes a tu madre» (v. 27). Madre, queremos acogerte ahora en nuestra vida y en nuestra historia. En esta hora la humanidad, agotada y abrumada, está contigo al pie de la cruz. Y necesita encomendarse a ti, consagrarse a Cristo a través de ti. El pueblo ucraniano y el pueblo ruso, que te veneran con amor, recurren a ti, mientras tu Corazón palpita por ellos y por todos los pueblos diezmados a causa de la guerra, el hambre, las injusticias y la miseria.

Por eso, Madre de Dios y nuestra, nosotros solemnemente encomendamos y consagramos a tu Corazón inmaculado nuestras personas, la Iglesia y la humanidad entera, de manera especial Rusia y Ucrania. Acoge este acto nuestro que realizamos con confianza y amor, haz que cese la guerra, provee al mundo de paz. El “sí” que brotó de tu Corazón abrió las puertas de la historia al Príncipe de la paz; confiamos que, por medio de tu Corazón, la paz llegará. A ti, pues, te consagramos el futuro de toda la familia humana, las necesidades y las aspiraciones de los pueblos, las angustias y las esperanzas del mundo.

Que a través de ti la divina Misericordia se derrame sobre la tierra, y el dulce latido de la paz vuelva a marcar nuestras jornadas. Mujer del sí, sobre la que descendió el Espíritu Santo, vuelve a traernos la armonía de Dios. Tú que eres “fuente viva de esperanza”, disipa la sequedad de nuestros corazones. Tú que has tejido la humanidad de Jesús, haz de nosotros constructores de comunión. Tú que has recorrido nuestros caminos, guíanos por sendas de paz. Amén.

CELEBRACIÓN DE LA PENITENCIA
CON EL ACTO DE CONSAGRACIÓN
AL CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA

HOMILÍA DEL SANTO PADRE FRANCISCO

Basílica de San Pedro
Viernes, 25 de marzo de 2022

En el Evangelio de la solemnidad que hoy celebramos el ángel Gabriel toma la palabra *tres veces* y se dirige a la Virgen María.

La primera vez, al saludarla, le dice: «Alégrate, llena de gracia, el Señor está contigo» (Lc 1,28). El motivo de esta alegría, la causa de este júbilo, se revela en pocas palabras: *el Señor está contigo*. Hermano, hermana, hoy puedes oír estas palabras dirigidas a ti, a cada uno de nosotros; puedes hacerlas tuyas cada vez que te acercas al perdón de Dios, porque allí el Señor te dice: “Yo estoy contigo”. Con demasiada frecuencia pensamos que la Confesión consiste en presentarnos a Dios cabizbajos. Pero, para empezar, no somos nosotros los que volvemos al Señor; es

Él quien viene a visitarnos, a colmarnos con su gracia, a llenarnos de su alegría. *Confesarse es dar al Padre la alegría de volver a levantarnos.* En el centro de lo que experimentaremos no están nuestros pecados, están, pero no están en el centro; sino su perdón: este es el centro. Imaginemos que en el centro del Sacramento estuvieran nuestros pecados: casi todo dependería de nosotros, de nuestro arrepentimiento, de nuestros esfuerzos, de nuestros afanes. Pero no, en el centro está Él, que nos libera y vuelve a ponernos en pie.

Restituyamos *el primado a la gracia* y pidamos el don de comprender que la Reconciliación no es principalmente un paso que nosotros damos hacia Dios, sino su abrazo que nos envuelve, nos asombra y nos conmueve. Es el Señor que, como con María en Nazaret, entra en nuestra casa y nos trae un asombro y una alegría que antes eran desconocidos: la alegría del perdón. Pongamos en primer plano la perspectiva de Dios: volveremos a descubrir la importancia de la Confesión. Lo necesitamos, porque cada renacimiento interior, cada punto de inflexión espiritual comienza aquí, en el perdón de Dios. No descuidemos la Reconciliación, sino redescubrámosla como el *Sacramento de la alegría*. Sí, el Sacramento de la alegría, donde el mal que nos hace avergonzarnos se convierte en ocasión para experimentar el cálido abrazo del Padre, la dulce fuerza de Jesús que nos cura y la “ternura materna” del Espíritu Santo. Esta es la esencia de la Confesión.

Y entonces, queridos hermanos y hermanas, vamos a recibir el perdón. Vosotros, hermanos que administráis el perdón de Dios, sed los que ofrecen a quien se os acerca la alegría de este anuncio: *Alégrate, el Señor está contigo*. Ninguna rigidez, por favor, ningún obstáculo, ninguna incomodidad; ¡puertas abiertas a la misericordia! En la Confesión, estamos especialmente llamados a encarnar al Buen Pastor que toma en brazos a sus ovejas y las acaricia; estamos llamados a ser canales de la gracia, que vierten el agua viva de la misericordia del Padre en la aridez del corazón. Si un sacerdote no tiene esta actitud, si no tiene estos sentimientos en el corazón, mejor que no vaya a confesar.

El ángel habla a María por segunda vez. A ella, sorprendida por el saludo recibido, le dice: «No temas» (v. 30). Primera palabra, «El Señor está contigo»; segunda: «No temas». Vemos en la Escritura que, cuando Dios se presenta a quien lo acoge, le gusta pronunciar estas dos palabras: no temas. Se lo dice a Abrán (cf. Gn 15,1), se lo repite a Isaac (cf. Gn 26,24) y a Jacob (cf. Gn 46,3), y así sucesivamente, hasta José (cf. Mt 1,20) y María: no temas, no temas. De este

modo nos brinda un mensaje claro y consolador: cada vez que la vida se abre a Dios, el miedo ya no puede convertirnos en sus rehenes. Porque el miedo nos aprisiona. Tú, hermana, hermano, si tus pecados te asustan, si tu pasado te inquieta, si tus heridas no cicatrizan, si tus continuas caídas te desmoralizan y parece que has perdido la esperanza, por favor, no temas. Dios conoce tus debilidades y es más grande que tus errores. Dios es más grande que nuestros pecados, es mucho más grande. Te pide una sola cosa: que tus fragilidades, tus miserias, no las guardes dentro de ti; sino que las llesves a ÉL, las coloques ante ÉL, y de motivos de desolación se convertirán en oportunidades de resurrección. ¡No temas! El Señor nos pide nuestros pecados. Recuerdo la historia de aquel monje del desierto, que había dado todo a Dios, todo, y llevaba una vida de ayuno, de penitencia y de oración. El Señor le pedía más. “–Señor, te he dado todo –le dijo el monje–, ¿qué falta? –Dame tus pecados”. Eso nos pide el Señor. No temas.

La Virgen María nos acompaña; ella misma entregó a Dios su desconcierto. El anuncio del ángel le daba serias razones para temer. Le proponía algo impensable, que iba más allá de sus fuerzas y que ella sola no hubiera podido manejar; habrían surgido demasiadas dificultades: problemas con la ley mosaica, con José, con las personas de su pueblo y con su gente. Todas estas son dificultades, no temas.

Pero María no presentó objeciones. Le fue suficiente ese no temas, le bastó la garantía de Dios. Se aferró a ÉL, como lo queremos hacer nosotros esta tarde. Porque a menudo hacemos lo contrario: partimos de nuestras certezas y sólo cuando las perdemos acudimos a Dios. La Virgen, en cambio, nos enseña a comenzar desde Dios, con la confianza de que así todo lo demás nos será dado (cf. Mt 6,33). Nos invita a ir a la fuente, ir al Señor, que es el remedio radical contra el miedo y el dolor de vivir. Lo recuerda una bella frase, colocada sobre un confesionario aquí en el Vaticano, que se dirige a Dios con estas palabras: «*Separarse de ti es caer; volverse a ti, levantarse; permanecer en ti es hallarse firme*» (cf. S. Agustín, Soliloquios I,3).

En estos días siguen entrando en nuestras casas noticias e imágenes de muerte, mientras las bombas destruyen las casas de tantos de nuestros hermanos y hermanas ucranianos indefensos. La guerra atroz que se ha abatido sobre muchos y hace sufrir a todos, provoca en cada uno miedo y aflicción. Experimentamos en nuestro interior un sentido de impotencia y de incapacidad. Necesitamos escuchar que nos digan “no temas”. Pero las seguridades humanas no son suficientes, es

necesaria la presencia de Dios, la certeza del perdón divino, el único que elimina el mal, desarma el rencor y devuelve la paz al corazón. Volvamos a Dios, volvamos a su perdón.

El ángel vuelve a hablar por tercera vez. Ahora le dice a la Virgen: «El Espíritu Santo descenderá sobre ti» (Lc 1,35). «El Señor está contigo», «No temas», y la tercera palabra es «El Espíritu Santo descenderá sobre ti». Es así como Dios interviene en la historia: dando su mismo Espíritu. Porque en lo que es importante nuestras fuerzas no son suficientes. Nosotros solos no logramos resolver las contradicciones de la historia, y ni siquiera las de nuestro corazón. Necesitamos la fuerza sabia y apacible de Dios, que es el Espíritu Santo. Necesitamos el Espíritu de amor que disuelve el odio, apaga el rencor, extingue la avidez y nos despierta de la indiferencia. Ese Espíritu que nos da la armonía, porque Él es la armonía. Necesitamos el amor de Dios porque nuestro amor es precario e insuficiente. Le pedimos al Señor muchas cosas, pero con frecuencia olvidamos pedirle lo más importante, y que Él desea darnos: el Espíritu Santo, es decir, la fuerza para amar. Sin amor, en efecto, ¿qué podemos ofrecerle al mundo? Alguien ha dicho que un cristiano sin amor es como una aguja que no cose: punza, hiere, pero si no cose, si no teje y si no une, no sirve. Me atrevería a decir que no es cristiano. Por eso es necesario obtener del perdón de Dios la fuerza del amor, obtener ese mismo Espíritu que descendió sobre María.

Porque, si queremos que el mundo cambie, primero debe cambiar nuestro corazón. Para que esto suceda, dejemos hoy que la Virgen nos tome de la mano. Contemplemos su Corazón inmaculado, donde Dios se reclinó, el único Corazón de criatura humana sin sombras. Ella es la «llena de gracia» (v. 28) y, por tanto, vacía de pecado; en ella no hay rastro del mal y por eso Dios pudo iniciar con ella una nueva historia de salvación y de paz. Fue allí donde la historia dio un giro. Dios cambió la historia llamando a la puerta del Corazón de María.

Y hoy también nosotros, renovados por el perdón, llamemos a la puerta de ese Corazón. En unión con los obispos y los fieles del mundo, deseo solemnemente llevar al Corazón inmaculado de María todo lo que estamos viviendo; renovar a ella la consagración de la Iglesia y de la humanidad entera y consagrarle, de modo particular, el pueblo ucraniano y el pueblo ruso, que con afecto filial la veneran como Madre. No se trata de una fórmula mágica, no, no es eso; sino que se trata de un acto espiritual. Es el gesto de la plena confianza de los hijos que, en la tribulación

de esta guerra cruel y esta guerra insensata que amenaza al mundo, recurren a la Madre. Como los niños, cuando están asustados, que van con su madre a llorar, a buscar protección. Acudamos a la Madre, depositando en su Corazón el miedo y el dolor, y entregándonos totalmente a ella. Es colocar en ese Corazón limpio, inmaculado, donde Dios se refleja, los bienes preciosos de la fraternidad y de la paz, todo lo que tenemos y todo lo que somos, para que sea ella, la Madre que nos ha dado el Señor, la que nos proteja y nos cuide.

Los labios de María pronunciaron la frase más bella que el ángel pudiera llevar a Dios: «Que se haga en mí lo que tú dices» (v. 38). La aceptación de María no es pasiva ni resignada, sino el vivo deseo de adherir a Dios, que tiene «planes de paz y no de desgracia» (Jr 29,11). Es la participación más íntima en su proyecto de paz para el mundo. Nos consagramos a María para entrar en este plan, para ponernos a la plena disposición de los proyectos de Dios. La Madre de Dios, después de haber pronunciado el sí, afrontó un largo y tortuoso viaje hacia una región montañosa para visitar a su prima encinta (cf. Lc 1,39). Fue de prisa. A mí me gusta imaginar a la Virgen siempre así, apresurándose. La Virgen que se apresura para ayudarnos, para protegernos. Que Ella tome hoy nuestro camino en sus manos; que lo guíe, a través de los senderos escarpados y fatigosos de la fraternidad y el diálogo, lo guíe por el camino de la paz.

SANTA MISA EN EL IV CENTENARIO
DE LA CANONIZACIÓN
DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

HOMILÍA DEL SANTO PADRE FRANCISCO

Iglesia del Gesù, Roma
Sábado, 12 de marzo de 2022

El Evangelio de la transfiguración que acabamos de escuchar relata cuatro acciones de Jesús. Será bueno fijarnos en lo que hace el Señor, para encontrar en sus gestos las indicaciones para nuestro camino.

El primer verbo -la primera de estas acciones de Jesús- es *tomar consigo*. Dice el texto que Jesús "tomó consigo a Pedro, Santiago y Juan" (Lc 9,28). Es Él quien tomó a los discípulos, y es Él quien nos ha tomado junto a sí. Nos ha amado, nos ha elegido y nos ha llamado. En el origen está el misterio de una gracia, de una elección. Ante todo, no hemos sido nosotros quienes tomamos una decisión, sino que fue Él quien nos llamó, sin ningún mérito de nuestra parte.

Antes de ser aquellos que han hecho de su vida una ofrenda, somos quienes han recibido un regalo gratuito: el regalo de la gratuidad del amor de Dios. Hermanos y hermanas, nuestro camino tiene que empezar cada día desde aquí, desde la *gracia original*. Jesús ha hecho con nosotros lo mismo que con Pedro, Santiago y Juan: nos llamó por nuestro nombre y nos tomó con él. Nos ha tomado de la mano. ¿Para llevarnos a dónde? A su monte santo, donde ya desde ahora nos ve para siempre con Él, transfigurados por su amor. Ahí es donde nos lleva la gracia, esta gracia primaria, primigenia. Por eso, cuando experimentemos amargura y decepción, cuando nos sintamos menospreciados o incomprendidos, no caigamos en quejas y nostalgias. Son tentaciones que paralizan el camino, senderos que no llevan a ninguna parte. En cambio, a partir de la gracia, de la llamada, tomemos nuestra vida en nuestras manos. Y acojamos el regalo de vivir cada día como un tramo de camino hacia la meta.

Tomó consigo a Pedro, Santiago y Juan. El Señor toma a los discípulos juntos, los toma como comunidad. Nuestra llamada está arraigada en la comunión. Para empezar cada día, además del misterio de nuestra elección, necesitamos revivir la gracia de haber sido *acogidos en la Iglesia*, nuestra santa Madre jerárquica, y *por la Iglesia*, nuestra esposa. Pertenece a Jesús, y le pertenecemos como Compañía. No nos cansemos de pedir la fuerza para construir y conservar la comunión, para ser *fermento de fraternidad* para la Iglesia y para el mundo. No somos solistas que buscan ser escuchados, sino hermanos que forman un coro. *Sintamos con la Iglesia*, rechazemos la tentación de buscar éxitos personales y formar facciones. No nos dejemos arrastrar por el clericalismo que nos vuelve rígidos ni por las ideologías que dividen. Los santos que hoy recordamos han sido *columnas de comunión*. Nos recuerdan que, en el cielo, a pesar de nuestras diferencias de carácter y de perspectiva, estamos llamados a estar juntos. Y si vamos a estar unidos para siempre allá arriba, ¿por qué no empezar desde ahora aquí abajo? Acojamos la belleza de haber sido tomados juntos por Jesús, llamados juntos por Jesús. Este es el primer verbo: *tomó*.

El segundo verbo: *subir*. Jesús "subió a la montaña" (v. 28). El camino de Jesús no es cuesta abajo, sino que es un ascenso. La luz de la transfiguración no llega en la planicie, sino después de un camino difícil. Por tanto, para seguir a Jesús hay que dejar las planicies de la mediocridad y las bajadas de la comodidad; hay que dejar los propios hábitos tranquilizadores para efectuar *un movimiento de éxodo*. De hecho, en lo alto de la montaña, Jesús hablaba con Moisés y Elías

precisamente de su "partida [...], que iba a cumplirse en Jerusalén" (v. 31). Moisés y Elías habían subido al monte Sinaí u Horeb, después de dos éxodos en el desierto (cf. Ex 19; 1 R 19); ahora hablan con Jesús del éxodo definitivo, el de su pascua. Hermanos y hermanas, sólo la subida de la cruz conduce a la meta de la gloria. Este es el camino: de la cruz a la gloria. La tentación mundana es buscar la gloria sin pasar por la cruz. A nosotros nos gustaría caminos conocidos, rectos y llanos, pero para encontrar la luz de Jesús es necesario que salgamos continuamente de nosotros mismos y vayamos detrás de Él. Como hemos oído, el Señor, que desde el principio "llevó afuera" a Abraham (Gn 15,5), nos invita también a nosotros a salir y a subir.

Para nosotros, los jesuitas, la salida y la subida siguen un camino específico, que la montaña simboliza bien. En la Escritura, la cima de las montañas representa el borde, el límite, la frontera entre la tierra y el cielo. Y estamos llamados a salir para ir precisamente allí, *al confín entre la tierra y el cielo*, donde el hombre se "enfrenta" a Dios con dificultad; a compartir su búsqueda incómoda y su duda religiosa. Es allí donde debemos estar, y para ello debemos salir y subir. Mientras el enemigo de la naturaleza humana quiere convencernos de que volvamos siempre sobre los mismos pasos, los de la repetición estéril, los de la comodidad, los de lo ya visto, el Espíritu sugiere aperturas, da paz, pero sin dejarnos nunca tranquilos, envía a los discípulos hasta los últimos rincones del mundo. Pensemos en Francisco Javier.

Y se me ocurre que, para recorrer este camino, esta ruta, es necesario *luchar*. Pensemos al pobre anciano Abrahán: allí, con el sacrificio, luchando contra los buitres que querían comerse la ofrenda (cf. Gn 15,7-11). Y él, con el bastón, los espantaba. El pobre anciano. Fijémonos en esto: luchar para defender este camino, esta ruta, nuestra consagración al Señor.

El discípulo de todas las horas se encuentra frente a esta encrucijada. Y puede proceder como Pedro, que, mientras Jesús hablaba del éxodo, dijo: "qué bien estamos aquí" (v. 33). Siempre existe el peligro de una fe estática y "aparcada". Tengo miedo de las fes "aparcadas". El riesgo es el de considerarse "buenos" discípulos, pero que en realidad no siguen a Jesús, sino que permanecen inmóviles, pasivos y, como los tres del Evangelio, sin darse cuenta, les da sueño y se quedan dormidos. Incluso en Getsemaní, estos mismos discípulos dormirán. Pensemos, hermanos y hermanas, que para los que siguen a Jesús no es tiempo de dormir, de

dejarse narcotizar el alma, de dejarse anestesiar por el clima consumista e individualista de hoy, según el cual la vida es buena si es buena para mí; en el que se habla y se teoriza, mientras se pierde de vista la carne de nuestros hermanos, la realidad concreta del Evangelio. Uno de los dramas de nuestro tiempo es cerrar los ojos a la realidad y darle la espalda. Que santa Teresa nos ayude a salir de nosotros mismos y a subir a la montaña con Jesús, para darnos cuenta de que Él se revela también a través de las heridas de nuestros hermanos, de las dificultades de la humanidad, de los signos de los tiempos. No tener miedo de tocar las llagas: son las llagas del Señor.

Jesús, dice el Evangelio, subió a la montaña "para orar" (v. 28). Este es el tercer verbo, *orar*. Y "mientras oraba ?continúa el texto? su rostro cambió de aspecto" (v. 29). La transfiguración nace de la oración. Preguntémonos, tal vez después de muchos años de ministerio, qué significa hoy para nosotros, qué significa hoy para mí, orar. Quizá la fuerza de la costumbre y una cierta ritualidad nos han hecho creer que la oración no transforme al hombre y a la historia. En cambio, orar es transformar la realidad. Es una misión activa, una intercesión continua. No es un alejamiento del mundo, sino un cambio del mundo. Orar es llevar la pulsación de la actualidad a Dios para que su mirada se abra de par en par sobre la historia. ¿Qué es para mí rezar?

Y nos hará bien hoy preguntarnos si la oración nos sumerge en esta transformación; si arroja una nueva luz sobre las personas y transfigura las situaciones. Porque si la oración está viva "trastoca por dentro", reaviva el fuego de la misión, enciende la alegría, provoca continuamente que nos dejemos inquietar por el grito sufriente del mundo. Preguntémonos: *¿cómo estamos rezando por la guerra actual?* Pensemos en la oración de san Felipe Neri, que le ensanchaba el corazón y le hacía abrir las puertas a los niños de la calle. O en la de san Isidro, que rezaba en los campos y llevaba el trabajo agrícola a la oración.

Tomar cada día las riendas de nuestra llamada personal y de nuestra historia comunitaria; *subir* hacia los confines indicados por Dios, saliendo de nosotros mismos; *orar* para transformar el mundo en el que estamos inmersos. Finalmente, llegamos al cuarto verbo, que aparece en el último verso del Evangelio de hoy: "Jesús estaba solo" (v. 36). Él se quedó, permaneció, mientras todo había pasado y resonaba sólo "el testamento" del Padre: "Escúchenlo" (v. 35). El Evangelio termina llevándonos de nuevo a lo esencial. A menudo tenemos la tentación, en la Iglesia y

en el mundo, en la espiritualidad como en la sociedad, de convertir en primarias tantas necesidades secundarias. Es una tentación cotidiana convertir en primarias tantas necesidades secundarias. En otras palabras, corremos el riesgo de concentrarnos en costumbres, hábitos y tradiciones que fijan nuestro corazón en lo pasajero y nos hacen olvidar lo que permanece. Qué importante es trabajar sobre el corazón, para que pueda distinguir lo que es según Dios, y permanece, de lo que es según el mundo, y pasa.

Queridos hermanos y hermanas, que el santo padre Ignacio nos ayude a custodiar el discernimiento, nuestra preciosa herencia, tesoro siempre válido para difundir en la Iglesia y en el mundo, que nos permite "ver nuevas todas las cosas en Cristo". Es esencial, para nosotros y para la Iglesia, para que, como escribió Pedro Fabro, "todo el bien que se pueda practicar, pensar u organizar, se haga mediante el espíritu bueno, y no mediante el malo" (cf. *Memorial*, Buenos Aires 1983). Que así sea.

HOY DOMINGO

HOJA LITÚRGICA DE LA DIÓCESIS DE MADRID

1. La Hoja está concebida como medio semanal de formación litúrgica, con el fin de preparar la Misa dominical o profundizar después de su celebración. Es la única Hoja litúrgica concebida primordialmente para los fieles y comunidades religiosas.

2. Sirve de manera especial a los miembros de los equipos de litúrgica y para los que ejercen algún ministerio en la celebración. También ayuda eficazmente al sacerdote celebrante para preparar la eucaristía y la homilía.

3. En muchas parroquias de Madrid se coloca junto a la puerta de entrada del templo, con el fin de que los fieles puedan recogerla y depositar un donativo, si lo creen oportuno. Son muchos los fieles que agradecen este servicio dominical.

NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

- **SUSCRIPCIÓN MÍNIMA:** 10 ejemplares semanales.
- **ENVÍOS:** 8 DOMINGOS ANTICIPADAMENTE (un mes antes de la entrada en vigor).
Se mandan por Correos ó los lleva un repartidor, siguiendo las normas de correos.
- **COBRO:** Domiciliación bancaria o talón bancario.
Suscripción hasta 75 ejemplares se cobran de una sola vez (Junio).
Resto de suscripciones en dos veces (Junio y Diciembre).
- **DATOS ORIENTATIVOS:**
 - 10 ejemplares año . . . 78,00 Euros
 - 25 ejemplares año . . . 195,00 Euros
 - 50 ejemplares año . . . 390,00 Euros
 - 100 ejemplares año . . . 780,00 Euros
- **SUSCRIPCIONES:** Servicio Editorial del Arzobispado de Madrid.
c/ Bailén, 8
Telfs.: 91 454 64 00 - 27 - EMAIL: servicioeditorial@archimadrid.es
28071 Madrid

Para ALTAS, BAJAS, MODIFICACIONES, por escrito o por email.